



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 435 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 15 MAY 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XXIII de Consejo Universitario, de fecha 15 de mayo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, señala en el "Artículo 9.- Regímenes de la autonomía universitaria. La autonomía universitaria comprende los siguientes regímenes: a) Normativo: (...). b) De gobierno: (...). c) Académico: (...). d) Administrativo: (...). e) Económico: (...). f) Investigación: (...)". Asimismo, señala en el "Artículo 69.- Régimen de estudios. El régimen de estudios responde a la necesidad nacional y a la demanda del desarrollo cultural. La UNTRM establece su régimen de estudios bajo el sistema semestral, por créditos y con plan de estudios flexible. Puede desarrollarse en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia o no presencial. (...)". También señala en el "Artículo 70.- Diseño curricular. (...)". El plan de estudios flexible es el sistema de asignaturas obligatorias y electivas, organizadas por niveles académicos, que el estudiante elige para matricularse y seguir una especialidad; así como, para organizar sus estudios. Los márgenes de opción del plan de estudios flexible lo establecen la normatividad académica. Cada Facultad establecerá el plan de estudios de su(s) Escuela(s) Profesional(es) en concordancia con las disposiciones de los Órganos de Gobierno universitario. El currículo establecido se dará a conocer a los estudiantes. (...)". Asimismo, establece en el "Artículo 77. La estructura curricular. La estructura curricular de las Escuelas profesionales, abarca una duración no menor de cinco (5) años o diez (10) semestres académicos y tendrá un valor mínimo de doscientos (200) créditos. Las Facultades reglamentarán el valor máximo. La Universidad tiene un régimen de estudios, cuya estructura curricular está compuesta del siguiente modo: a) Asignaturas de formación básica y general, con no menos de treinta y cinco (35) créditos. b) Asignaturas de formación profesional y especializada; con no menos de ciento sesenta y cinco (165) créditos. c) Las Prácticas Pre-profesionales y actividades de investigación, proyección social, extensión cultural y producción de bienes o prestación de servicios, estarán comprendidos o no en el plan de estudios. d) Todas las asignaturas deben estar distribuidas de acuerdo a la Ley Universitaria";

Que con **Resolución de Consejo Académico N° 092-2024-UNTRM-VRAC/FACISA**, de fecha 10 de mayo de 2024, el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve: **Artículo Primero.- Aprobar el Plan de Estudios N° 05**, Malla curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias **de la Escuela Profesional de Psicología** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, vigente desde del Semestre Académico 2024-II, y que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en noventa y nueve (99) folios;

Que mediante Oficio N° 904-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 14 de mayo de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite al Vicerrector Académico, la referida Resolución de Consejo Académico N° 092-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, para su ratificación por Consejo Universitario;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 435 -2024-UNTRM/CU

Que con Oficio N° 0633-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 15 de mayo de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario para su ratificación la Resolución de Consejo Académico N° 092-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, antes aludida, que ha sido previamente revisada por la Dirección de Admisión y Registros Académicos;

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 15 de mayo de 2024, acordó ratificar la Resolución de Consejo Académico N° 092-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 10 de mayo de 2024, del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

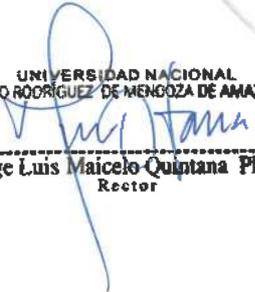
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución de Consejo Académico N° 092-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

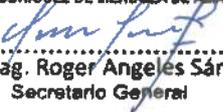
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección de Admisión y Registros Académicos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, la coordinación, implementación y cumplimiento a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMGR
RAS/SG
Cmtr



Facultad de Ciencias de la Salud

RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO N° 092-2024-UNTRM-VRAC/FACISA

Chachapoyas, 10 de mayo de 2024

VISTOS:

El acuerdo de sesión extraordinaria de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 08 de mayo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero del 2023, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias y 01 Disposición Final; así mismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Universitario señala en el "**Artículo 5°.- Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines:** (...) b) *Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país. También indica en el Artículo 7°.- Objetivos. Son objetivos de la UNTRM, los siguientes:* a) *identificar los problemas, necesidades y demanda de la población regional y/o nacional.* b) *Desarrollar currículos que maximicen los alcances de la investigación para la transferencia científica y tecnológica de impacto en la sociedad.* c) *Promover y desarrollar una organización académica, cuyas políticas de desarrollo estén orientadas a la creación de ciencia y tecnología que aporten al desarrollo social con una cultura de cambio, participativa y solidaria.* También señala en el **artículo 9°.- Regímenes de la autonomía universitaria.** La autonomía universitaria comprende los siguientes regímenes: a) Normativo: (...). b) De gobiernos: (...). c) Académico: (...). d) Administrativo: (...). e) Económico: (...). f) Investigación: (...). También señala en el **Artículo 69°.- Régimen de estudios.** El régimen de estudios responde a la necesidad nacional y a la demanda del desarrollo cultural. La UNTRM establece su régimen de estudios bajo el sistema semestral, por créditos y con plan de estudios flexible. Puede desarrollarse en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia o no presencial. (...). También señala en el **Artículo 70°.- Diseño curricular.** (...). El plan de estudios flexible es el sistema de asignaturas obligatorias y electivas, organizadas por niveles académicos, que el estudiante elige para matricularse y seguir una especialidad; así como, para organizar sus estudios. Los márgenes de opción del plan de estudios flexible lo establecen la normatividad académica. Cada Facultad establecerá el plan de estudios de su(s) Escuela(s) Profesional(es) en concordancia con las disposiciones de los Órganos de Gobierno universitario. El currículo establecido se dará a conocer a los estudiantes";

Que, el artículo 48° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, señala que el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponde al Decano de la Facultad de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el presente Estatuto;





Facultad de Ciencias de la Salud

RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO N° 092-2024-UNTRM-VRAC/FACISA

Que, el artículo 49°, literal b) del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, establece que aprobar los currículos y planes de estudios, elaborados por las Escuelas Profesionales que integren la Facultad;

Que con Resolución de Decanato N° 0116-2020-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 14 de febrero del 2020, se resuelve aprobar el Plan de Estudios N° 04 de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, la misma que da lugar a la Resolución de Consejo Universitario N°088-2020-UNTRM/CU, de fecha 27 de febrero de 2020;

Que, mediante Informe N° 067-2024-UNTRM-VRAC/DAYRA-SRSS, de fecha 6 de mayo de 2024, el **Responsable del Sistema Integrado Académico**, de la Dirección de Admisión y Registros Académicos, da a conocer a la Directora de Admisión y Registros Académicos de esta Casa Superior de Estudios, que después de haberse levantado las observaciones efectuadas a la propuesta del nuevo plan de estudios de la Escuela Profesional de Psicología, **no se encuentran observaciones**; del mismo modo cuenta con sus parámetros de egreso y la tabla de equivalencias;

Que, con Oficio N° 0861-2024-UNTRM-VRAC/DAYRA-SRSS, de fecha 7 de mayo de 2024, la Directora de Admisión y Registros Académicos - DAYRA, remite el Informe N°067-2024-UNTRM-VRAC/DAYRA-SRSS al Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el cual indica que no existe ninguna observación al plan de estudios y parámetros de egresado de la Escuela Profesional de Psicología;

Que, con Oficio N° 227-2024-UNTRM-VRAC/FACISA-EPPSI, de fecha 9 de mayo de 2024, mediante el cual la **Dra. Lady Yanide Medina Oliva**, Directora (e) de la Escuela Profesional de Psicología, solicita resolución de aprobación del Plan Curricular N° 05 de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el acuerdo de sesión extraordinaria de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de fecha 08 de mayo del 2024, El Consejo Académico en pleno acordó por unanimidad aprobar el Plan de Estudios N°05, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias de la Escuela Profesional de Psicología, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, vigente desde el Semestre Académico 2024-II, que consta de noventa y nueve (99) folios;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2022-UNTRM/AU, de fecha 30 de Setiembre del 2022, reconocen al **Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz**, como Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por el periodo del 23 de septiembre de 2022 hasta el 22 de septiembre de 2026, acorde al literal b del artículo 21 del Estatuto Institucional;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.





Facultad de Ciencias de la Salud

RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO N° 092-2024-UNTRM-VRAC/FACISA

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Estudios N°05, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias de la Escuela Profesional de Psicología, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, vigente desde el Semestre Académico 2024-II, y que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en noventa y nueve (99) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ELEVAR la presente Resolución a Consejo Universitario para su ratificación.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Dr. YSHONER ANTONIO SILVA DÍAZ
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud



PLAN DE ESTUDIOS DE LA
ESCUELA PROFESIONAL
DE PSICOLOGÍA
CÓDIGO: P27





I. Denominación del Programa de Estudios

Facultad	CIENCIAS DE LA SALUD
Código y Denominación	P27 PSICOLOGÍA
Grado académico que entrega	Bachiller en Psicología
Título Profesional que entrega	Licenciado en Psicología
Régimen de estudios	Semestral
N° de Periodos Académicos por año	2
Duración del Programa en años	6
Modalidad	Presencial
Resolución de aprobación	RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 088-2020-UNTRM/CU

II. Introducción

La región Amazonas tiene una superficie de 39 249 Km², está ubicada en la parte nororiental del Perú, abarcando zonas de Sierra, Selva Alta y Selva Baja. Limita al norte con Ecuador; al este con las regiones de Loreto y San Martín; al sur con la región de la Libertad, y al oeste con la región de Cajamarca.

La región Amazonas cuenta con 7 provincias: Bagua, Bongará, Condorcanqui, Luya, Rodríguez de Mendoza, Utcubamba, y Chachapoyas, haciendo un total de 83 distritos. Su capital es la ciudad de Chachapoyas, ubicada a 2300 msnm.

Su ámbito geográfico está constituido por zonas de Sierra y Selva, predominando la segunda (81.5 %), la misma que se extiende, por el norte, hasta la frontera con el Ecuador. La sierra se encuentra en sus provincias meridionales y sólo abarca el 18.5 % de la superficie territorial, (INEI 2017).

Según el Censo del INEI (2017), Amazonas alberga una población censada en los centros poblados urbanos de 157,560 habitantes, lo que representa el 41.5 %, mientras que en los centros poblados rurales es de 221,824 habitantes, que representan el 58.5% de la población, por lo cual, el departamento tiene un total de 379,384 habitantes.

De acuerdo con los resultados del año 2017, la provincia que concentra el mayor número de habitantes es Utcubamba, con 107,237 personas, agrupando más de la cuarta parte de la población del departamento (28,3%). Le sigue la provincia de Bagua, con 74,100 habitantes (19,5%), mientras que la provincia de Bongará es la menos poblada, con 25,637 habitantes (6,8%).



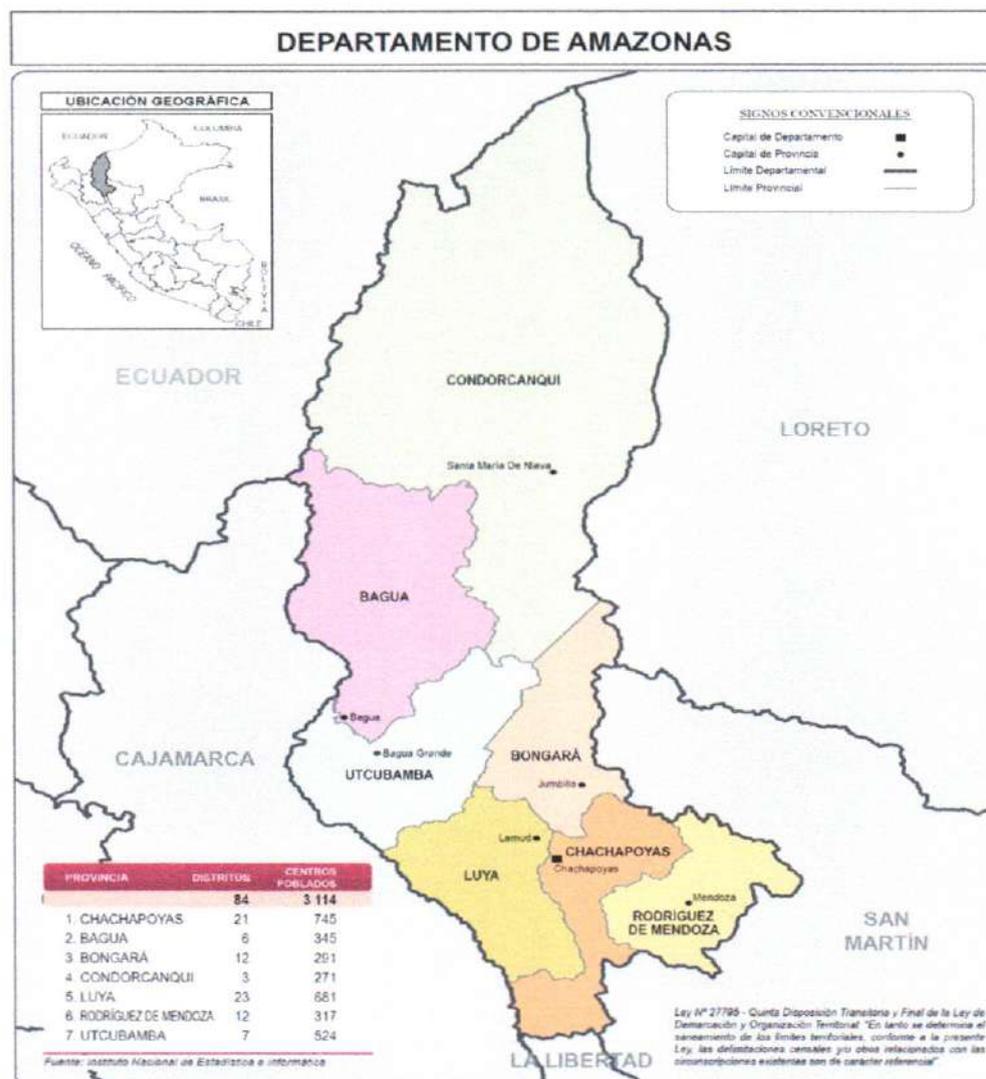


A nivel de cada provincia, las que tienen más del 50,0% de población urbana se encuentran en Chachapoyas (67,0%), Bagua (52,1%) y Utcubamba (50,2%); en tanto que, la provincia de Condorcanqui (9,6%) tiene menor población. Las provincias que tienen más de 80,0% de población rural son Condorcanqui (90,4%), Luya (85,4%) y Rodríguez de Mendoza (83,4%); mientras que Chachapoyas (33,0%) presenta menor población.

Por otro lado, según los resultados del censo 2017, muestran que del total de la población censada, 191,275 son hombres (50,4%), en tanto que las mujeres asciende a 188,109 (49,6%).

Figura 1

Mapa político del departamento de Amazonas





Ciertamente, Amazonas según el mapa de pobreza monetaria provincial y distrital del INEI (2018), la provincia de Condorcanqui está entre las 10 provincias más pobres del país, en el séptimo lugar; cuenta con 08 distritos ubicados entre los 200 distritos más pobres del Perú, dos se encuentran en la provincia de Condorcanqui (El Cenepa y Río Santiago), cinco en Luya (Santa Catalina, Pisuquia, Lónguita, Cocabamba y San Juan de Lopecancho) y uno en Chachapoyas (Sonche).

Asimismo, existen 15 distritos amazonenses que se encuentran entre los 300 distritos más pobres del país de un total de 1,874 distritos a nivel nacional.

La mejor calidad de vida y la distribución de los mejores beneficios públicos, se materializa en Amazonas en el Distrito de Chachapoyas que encabeza como el distrito menos pobre de Amazonas (en el puesto 1,747 de 1,874 distritos, mucho más rico que varios distritos de Lima), seguido por el Distrito de Bagua, en la Provincia del mismo nombre. Recordemos que estos distritos cuentan con los mejores servicios públicos por ser Chachapoyas capital de nuestra región y el Distrito de Bagua uno pujante económica y socialmente.

Amazonas sigue evidenciando la pobreza, aun teniendo un gran potencial en cultura, turismo, agropecuaria y ecología, sus indicadores de pobreza generacional, se observan en los 11 distritos más pobres de Amazonas ubicados en Luya y El Cenepa en Condorcanqui, es el reflejo de ello. Las condiciones de pobreza en las que se encuentra expuesta la población amazonense, sigue siendo una deuda que afecta la vida de las personas más vulnerables.

Es en este contexto que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM) se levanta en un espacio no solo para contribuir con mejorar las condiciones de vida de la población, sino también para dar la oportunidad a la juventud amazonense históricamente marginada para estudiar y forjarse una carrera profesional, entendiendo que la educación constituye una herramienta importante para forjar el desarrollo.

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (UNTRM) fue creada mediante Ley N° 27347 del 18 de septiembre de 2000 e inició sus actividades académicas en junio de 2001, gracias a la Resolución N° 114 de Autorización de Funcionamiento emitida por el CONAFU con fecha 25 de mayo de 2001.

Desde su creación, hasta el 8 de diciembre de 2009, la Universidad ha sido administrada y gobernada por 5 comisiones designadas por CONAFU.





El 8 de diciembre de 2009 realizó su Ceremonia Académica de Juramentación de las nuevas autoridades elegidas, el CONAFU otorga mediante resolución N° 627-2009 de fecha 27 de noviembre de 2009 la Autorización Definitiva de Funcionamiento de la Universidad con lo que adquiere su autonomía y pasa a integrarse como miembro de la Asamblea Nacional de Rectores con todas las prerrogativas que le otorga la Ley Universitaria.

En efecto, el 21 de noviembre de 2009, fecha en que se celebra también el Aniversario de Creación Política del Departamento de Amazonas y a convocatoria de CONAFU, la Asamblea Universitaria eligió a las primeras autoridades de la UNTRM, las mismas que fueron reconocidas mediante Resolución N° 598-2009-CONAFU de fecha 24 de noviembre de 2009.

Con la dación de la Nueva Ley Universitaria, Ley N° 30220, la UNTRM fue la primera universidad pública en iniciar su implementación y adecuación, conformando así su Asamblea Estatutaria, la misma que designó al Comité Electoral a fin de que convoque a elecciones para elegir las nuevas autoridades de la UNTRM.

El 17 de septiembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial el Peruano la RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 033-2017-SUNEDU/CD, mediante la cual la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, convirtiéndose así en la tercera universidad pública en recibir el licenciamiento.

Actualmente la UNTRM tiene como autoridades a los docentes Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D como Rector, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres como Vicerrector Académico y Dra. María Nelly Luján Espinoza como Vicerrectora de Investigación, quienes fueron reconocidos mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2022-UNTRM/AU.

El Campus Universitario de aproximadamente 17 hectáreas y ubicado en el Barrio de Higos Urco de la ciudad de Chachapoyas, cuenta a la fecha con una moderna infraestructura dedicada a las actividades académicas, de investigación y a la administración central. Cuenta, además, con 2 casas antiguas ubicadas en el casco urbano de la ciudad, donde la Universidad inició sus labores de funcionamiento.

A la fecha, se cuenta con diez facultades, entre ellas la Facultad de Ciencias de la Salud con cinco escuelas profesionales: Enfermería, Estomatología, Tecnología médica, y Psicología; ésta última, inició su semestre académico el 2014-II, con 29 estudiantes.





La Facultad de Ciencias de la salud tiene el vivo interés de que la Escuela Profesional de Psicología, desarrolle estudios versados en materia de ciencias de psicología y en concordancia con el diagnóstico sociocultural del ámbito de influencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, permitiendo identificar las siguientes necesidades: psicólogo/as clínicos (salud mental), sociales-comunitarios, educativos y organizacionales, que haciendo uso de identificación de la problemática psicosocial más relevante de la región-Nación, puedan intervenir de forma óptima de acuerdo a la alineación de cada necesidad. En esa perspectiva, la creación e implementación de la Escuela Profesional de Psicología en la FCCSS/UNTRM, se convierte en una necesidad indispensable en la región Amazonas.

III. Marco normativo

- Ley N.º 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N.º 011-2012-ED, que aprueba el reglamento de la Ley N.º 28044: Ley General de Educación.
- Ley N.º 30220, Ley Universitaria.
- Decreto Supremo N.º 016-2015 –MINEDU: Políticas de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria.
- Resolución de Consejo Directivo N.º 006-2015- SUNEDU-CD, resolución que aprueba el modelo de licenciamiento y su implementación en el sistema universitario peruano.
- Ley N.º 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Supremo N.º 018-2007 –ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo *ad hoc* N.º 175-2016-Sineace E/CDAH-P, que oficializa el Acuerdo n.º 101-2018-CDAH, de sesión del 10 de octubre 2016, mediante el cual el Consejo Directivo Ad Hoc, aprobó el documento técnico normativo denominado "Directiva que regula el proceso de acreditación de instituciones educativas y programas"
- Resolución N.º 279-2017-Sineace-CDAH-P: que aprueba el "Modelo de acreditación institucional para universidades".
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo *ad hoc* n.º 172-2018-Sineace/CDAH-P, que oficializa el Acuerdo N.º 202-2016-CDAH, de sesión de 02 de noviembre 2016, mediante el cual el Consejo Directivo *ad hoc*, aprobó las modificaciones al documento técnico normativo denominado "Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria".



- Estatuto y Reglamento del Colegio de Psicólogos del Perú.
- Ley N.º 27347, de 18 de septiembre de 2000 que crea la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM).
- Resolución N.º 114 - CONAFU, con fecha 25 de mayo de 2001, que autoriza el funcionamiento de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM).
- Reglamento de Consejo Universitario N.º 156-2022-UNTRM/CU, con fecha 08 de abril de 2022. Reglamento General de Evaluación para Estudiantes de Pregrado.
- Reglamento de Consejo Universitario N.º 355-2022-UNTRM/CU, con fecha 16 de agosto de 2022. Reglamento General para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y Título Profesional en la Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza.

IV. Justificación

En Amazonas, Perú y Latinoamérica, hay una sed intensa y creciente de conocimiento, en particular de conocimiento científico y tecnológico. Junto a éste crece la curiosidad por ese conocer, esto es, ahondar en la ciencia tanto formal como fáctica, pura como aplicada. En esa lógica relacionada con la vida de Amazonas, el país, e incluso con el modo en que actualmente se vive en el mundo, se irradia la desiderata de educar al ser humano, hecho que confiere, indudablemente, de conveniencia a la Escuela Profesional de Psicología que tiene que seguir implementando según los avances científicos, tecnológicos y social cultural.

Se entiende que el/la licenciado/a en Psicología es un/a profesional universitario/a que Amazonas y el país necesita para desarrollar el proceso de emancipación de las fuerzas dominantes de la naturaleza y la sociedad. Para ello, se profundiza el estudio en los hechos históricos-sociales, políticos y culturales con visión crítica, mediante el análisis y la investigación.

La Psicología como ciencia que estudia los procesos psíquicos superiores de la personalidad a partir de sus manifestaciones externas, pero, entendidos como una propiedad de la actividad cerebral como producto de la evolución de millones de años de la materia, se ha venido fortaleciendo por las actividades sociales.

Se ocupa de procesos importantes como el proceso cognitivo: sensorial, percepción, memoria, imaginación y lenguaje; afectividad: estados de ánimo, pasiones, emociones y sentimientos, y de los procesos volitivos y conativos: Los cuales se desarrollan de acuerdo al contexto sociocultural donde se encuentran. Se trata de profesionales de la salud mental y social, que acompañan el desarrollo humano en todas sus dimensiones.





Cepeda (2014), afirma que la psicología incorporó en sus conceptos: “aportes, conceptos, categorías, y conocimientos de las otras ciencias: formales, naturales y sociales, sintetizando en un sistema de conocimientos que la convirtieron en una ciencia de la salud mental, mejorando así la vida humana con el apoyo de las ciencias auxiliares.

Asimismo, la psicología incorporó los elementos epistemológicos y metodológicos desde las variadas posiciones conceptuales, como: el empirismo, el positivismo, el neopositivismo lógico, la fenomenología la hermenéutica, el constructivismo, el construccionismo social y en la actualidad ha recibido los valiosos aportes de la Teoría General de Sistemas y del Paradigma de la Complejidad” (Cepeda, 2014).

La psicología puede explicar y hacer descripción del fenómeno psíquico, como una propiedad emergente del ser humano, en el cual las diversas funciones psíquicas aparecen como un sistema; es decir como una totalidad en la cual, estos elementos interactúan recíprocamente, “...donde la dimensión individual está en el mismo plano que la social (no antes ni después) y desde una mutua interrelación y retroalimentación que dan paso a esto que podríamos llamar como la dimensión humana de la realidad” (Rodríguez, 2005: 22).

Ciertamente la psicología: “Se encuentra en un período de crecimiento, en el cual, continúa recibiendo los aportes de disciplinas científicas que enriquecen su acervo conceptual, tales como: las neurociencias, la filosofía, la sociología y la antropología; y continúa en el empeño de lograr un saber integrado, unificado y autónomo.” (Cepeda A.,2014).

Por lo expuesto, el/la profesional de psicología, obviamente, está ligado/a a todos los espacios psicosociales: instituciones públicas, privadas, escuelas, colegios, institutos, universidades, comunidades etc. Por ello, siendo influyente en la formación de las personas, se le ha incorporado la tecnología para la aplicación de instrumentos de evaluación psicométrica y proyectiva que permita realizar diagnósticos oportunos para elaborar eficientes tratamientos. Estamos frente a la ciencia y tecnología que permite mejorar el conocimiento que afecta la forma en que sentimos, pensamos y actuamos, modificando así nuestra manera de percibir y vivir en el mundo.

V. Fundamentación

La formación profesional en el contexto de la educación universitaria de personas, implica que éstas evidencian capacidades humanas en múltiples dimensiones: personas con dirección y sentido al servicio social antes que individualista, personas psicobiológicamente sanas, con capacidades emocionales, científicas, tecnológicas, axiológicas y éticas, estéticas, socioeconómicas, sociopolíticas, ambientales y filosóficas, transversalizadas por la capacidad exclusiva de los seres humanos y la lingüística.





Todas estas dimensiones que deben exhibir lo/as futuro/as profesionales emergen por la exigencia de las necesidades, problemas e intereses de las mayorías de habitantes de Amazonas, del país y el mundo, que de una u otra manera converge en los fines de la universidad peruana, tal como se manifiesta en la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza. En ese contexto descrito, radica la razón fundamental para que la Facultad de Ciencias de la Salud haya sistematizado el currículo de la Escuela Profesional de Psicología.

En este sentido, es necesario que las familias y sobre todo lo/as estudiantes amazonenses y peruano/as que aspiran alcanzar una vacante en la Escuela Profesional de Psicología, entiendan que la universidad no es un espacio de "tránsito" de la educación secundaria a un puesto laboral. La universidad es mucho más que eso; de manera que en réplica a esta premisa, conviene precisar, que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, no pretende convertirse solamente en un espacio de entrenamiento de tecnócratas, ni de la creación del tipo de mercancía (saber – mercancía). La Universidad, ya en su vida autónoma cada vez más consolidada, se apresta a luchar por el acceso irrestricto al conocimiento y apuesta por formar profesionales que utilizan su cerebro: seres humanos con niveles de abstracción, de análisis y pensamiento crítico que respondan a las necesidades, problemas e intereses que exige el mundo actual.

En este contexto, desarrollaremos a continuación algunos aspectos relacionados con las bases y principios relacionados con la fundamentación de la creación e implementación de la Escuela Profesional de Psicología.

VI. Marco Teórico y Doctrinario

6.1. Marco Teórico

6.1.1. Concepción sociocultural

En coherencia con el tipo de hombre-mujer y profesional a formar, la otra cuestión principal que se tiene que decidir con firmeza y precisión categórica en la Escuela profesional de Psicología es la situación de responder para qué tipo sociedad se educa. El/la hombre-mujer y profesional no puede evadir la sociedad, es producto y productor de relaciones sociales y sus vínculos con la naturaleza, la sociedad, el proceso de conocimiento y las manifestaciones artísticas de la diversidad social.

En esa perspectiva, la sociedad para la que se está formando al hombre-mujer y profesional, en la Escuela profesional de Psicología, tiene que ser para una sociedad de las mayorías en las que existen las contradicciones sociales, sin embargo, se enmarca en la búsqueda de satisfacer sus necesidades de acuerdo a sus intereses, que trata de la edificación de una sociedad del hombre-mujer, que hace uso de los avances tecnológicos,





sociales, económicos, políticos, técnicos, histórico-culturales, moral y estéticos estén al servicio de las mayorías.

La sociedad, para la que se debe educar al hombre-mujer, estudiante y egresado/a profesional de la Escuela profesional Psicología, indudablemente no se nutrirá de las concepciones filosóficas: positivista, neopositivista, espiritualista, existencialista, estructuralista o pragmática. Puesto que estas son afines con los modos de producción que originaron las sociedades esclavistas, feudales y capitalistas. La sociedad, para la que se educa el hombre-mujer, definitivamente, debe ser una sociedad en la que predomina la equidad social.

6.1.2. Concepción epistemológica-profesional

La escuela profesional de Psicología opta por el paradigma de la psicología científica: psiconeurológica-social. Es decir, el paradigma que orienta el desarrollo de la psicología a la importancia concedida a la percepción subjetiva del mundo o realidad como determinante fundamental de la conducta.

Se trata de dar importancia a los antecedentes históricos y a las intervenciones directivas. Psiconeurológicas porque refiere que la conducta es el resultado de los procesos a nivel de mecanismos y dinámica cerebral de acuerdo a las interacciones que vive en los diferentes escenarios socioculturales; sustentado en la neurociencia y en la neurofisiología que busca información entre la dinámica cerebral y la conducta. El paradigma psiconeurológico, estudia el comportamiento humano, en base al planteamiento de la teoría de los sistemas funcionales, como alternativa científica, frente a las teorías mecanicistas que localizaban los procesos psíquicos y las capacidades de la persona en zonas específicas del cerebro.

6.1.3. Concepción curricular

El diseño curricular basado en competencias, es un documento elaborado a partir de la descripción del perfil profesional. En el nivel de macro currículo, comprende los campos de acción y competencias de lo/s egresado/as, la estructura organizativa del plan de estudios y la planificación del diseño. Se propone articular las características, las necesidades y las perspectivas de la práctica profesional, con las del proceso formativo. El eje de la formación profesional es el desarrollo de capacidades profesionales que, a su vez, constituyen la base que permitirá el progreso en aquellos desempeños en los ámbitos de trabajo y formación (Vargas, 2008, p. 28).

El diseño curricular basado en competencias tiene las siguientes características:

- La definición del perfil profesional como referente del mundo productivo, que orienta la determinación de metas formativas en términos de competencias





- profesionales o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, que el sujeto combina y utiliza para resolver problemas relativos a su desempeño profesional, de acuerdo con criterios o estándares provenientes del campo laboral.
- La adopción de una estructura modular que responda puntualmente a las competencias (conocimientos, habilidades, actitudes) que la persona necesita desarrollar en su contexto para alcanzar un nivel de formación deseado.
 - Criterios para la aprobación de los distintos módulos que se basan en los de evaluaciones establecidas en la norma.
 - La identificación de competencias necesarias para el desempeño profesional, proceso en el cual se distinguen el propósito principal del sector, campo ocupacional, empresa u organización productiva; la identificación de las unidades de competencias de acuerdo con los objetivos a alcanzar en cada función o actividad productiva, y los elementos de competencias, en términos de actividades o realizaciones. Es decir, el conjunto de actividades necesarias para el desarrollo de una unidad de competencia (CINTERFOR/OIT, 2004).
 - Un enfoque integrador respecto de todas sus dimensiones. Tiende a la integración de: capacidades, contenidos, teoría y práctica, actividades y evaluación.
 - La adopción para su desarrollo, de un enfoque de enseñanza-aprendizaje significativo y cognitivo social. (Vargas, 2008, p. 32).

6.1.4. Concepción de Psicología General

Es la ciencia que estudia las leyes que rigen el desarrollo de los procesos psíquicos que se manifiestan a través de la personalidad de todos/as ser humano/a. Esta disciplina analiza las tres dimensiones de los mencionados procesos: cognitiva, afectivo social y comportamental.

La psicología moderna se ha encargado de recopilar hechos sobre el comportamiento y la experiencia humana, organizándose en forma sistemática y elaborando teorías para su comprensión. Estos estudios permiten explicar el comportamiento de los/las seres humanos/as y hasta predecir sus acciones futuras.

La metodología de estudio de la psicología se divide en dos grandes ramas: aquella que entiende esta disciplina como una ciencia básica o experimental y utiliza un método científico cuantitativo (contrasta hipótesis con variables cuantificables en contextos experimentales), y otra que busca comprender el fenómeno psicológico mediante metodologías cualitativas que enriquezcan la descripción y ayuden a interpretar los procesos.

La psicología también puede dividirse en psicología básica (su función es generar nuevos conocimientos respecto a los fenómenos psicológicos) y psicología aplicada (tiene como





objetivo la solución de problemas prácticos a través de la aplicación de los conocimientos producidos por la psicología básica).

En cuanto a la definición del/la psicólogo/a, el término define a quienes cuentan con un título profesional en Psicología o, en su aceptación más amplia, a aquellas personas que estudian el comportamiento humano desde un enfoque científico: Wundt, James, Bechterev -Pavlov, Watson, Freud, Wertheimer, Wolfgang Köhler, Kurt Koffka y Kurt Lewin, Skinner, Thorndike, Bandura, Piaget, Ellis, Maslow, Roger, Luria, Vygotsky, entre otros.

6.1.5. Concepción de Educación Universitaria

La educación universitaria se concibe como un centro de producción, investigación y proyección social que prepara científicamente al/la estudiante. Para la escuela profesional de Psicología sustentada en el presente documento curricular, la educación universitaria es el tercer nivel del sistema educativo en el Perú y en la mayoría de países latinoamericanos y del mundo. En este nivel se forma la elite científica, tecnológica, intelectual y artística del país. Es decir, en la educación universitaria se debe formar tecnocientíficamente a los/las estudiantes.

6.1.6. Principios de la Universidad y su relación con la Educación Universitaria

La educación universitaria, cualquiera sea la escuela profesional, tiene una estrecha relación con los principios de la universidad. De allí es que se postula, en concordancia con el artículo 3º de la Ley Universitaria N° 23733, que las universidades peruanas se rigen en su actividad por los siguientes principios: a) La búsqueda de la verdad, la afirmación de los valores y el servicio a la comunidad; b) El pluralismo y la libertad de pensamiento, de crítica, de expresión y de cátedra con lealtad a los principios constitucionales ya los fines de la correspondiente Universidad; y, c) El rechazo de toda forma de violencia, intolerancia, discriminación y dependencia. Obviamente respecto a la violencia y la intolerancia, insertas en el último principio, conviene precisar que así como en las ciencias naturales y formales, en las ciencias sociales existen también una serie de teorías expresados en enunciados científicos, los mismos que lamentablemente no son del dominio por parte de la mayoría de educadores del país y de Latinoamérica, entre las más notables leyes se tienen las siguientes: "la ley de la acción determinante de la existencia social sobre la conciencia social"; "la ley de la acción determinante del modo de producción de los bienes materiales sobre la estructura y el desarrollo de la sociedad"; "la ley económica de la obligada correspondencia de las relaciones de producción con el carácter y el grado de desarrollo de las fuerzas productivas"; "la ley de la acción determinante de la base económica sobre la supraestructura social"; la ley de las revoluciones sociales en el paso de una formación social a otra y algunas más" (Konstantinov, 1980, p. 18).





6.1.7. Bases filosóficas

Las personas que estudien en la Escuela Profesional de psicología, principalmente los/as catedráticos/as, que se atrevan a alcanzar una misión académica de los procesos psíquicos superiores de impacto, como la que se propone la Escuela profesional de Psicología, tienen que obsesionarse con ella, tienen que enseñar a aprender a comunicarse magistralmente, y con mística profesional, tienen que asumir el reto con voluntad única y extraordinaria, tienen que ser líderes y pioneros de innovación y creatividad que trasciendan prospectivamente al tiempo, tienen que hacer de la visión y los fines su ícono de abnegación, tienen que lograr resultados exitosos, tienen que querer lograr hasta lo imposible, tienen que hacer de la calidad y la excelencia en pro de las mayorías, tienen que aprender a ser buenos a pesar de los riesgos y sacrificios, tienen que permanentemente desafiar a la adversidad, tienen que servir a sus conciudadanos con alegría, tienen que dar muchísimo y pedir poco, tienen que luchar apasionada e incansablemente por alcanzar sus sueños hasta hacerlo realidad, tienen que buscar constantemente la realización de nuestra juventud, tienen que estar convencidos que nacieron y viven para luchar y nunca darse por vencido/as, tienen que transformar a los grupos ordinarios y aparentemente sin valor en entes superiores.

Los/las psicólogos/as deberán formarse de tal modo que puedan superar las limitaciones materiales de su formación, en un marco de autoconciencia identitaria.

Finalmente, los/las psicólogos/as de la escuela profesional de psicología son aquello/as que exigen una remuneración espiritual, social y material digna de acuerdo a la función que realizan. Puesto que, además, son líderes políticos/as y sindicales, que tienen una postura y extracción de clase a la que no pueden ni deben sustraerse.

6.1.8. Bases ontológicas

Concepción de hombre-mujer, estudiante y egresado/a profesional

En el escenario conceptual ontológico, inexcusablemente hay que decidir la concepción de hombre y mujer que habrá que formar, dado que ésta es una cuestión cardinal, específicamente en cualquier profesión y singularmente si se trata de una Escuela Profesional de Psicología.

De acuerdo con dicha matriz o referente conceptual filosófico se propone la formación de un hombre-mujer y profesional materialista dialéctico en función a la realidad multicultural, metalingüística y multiétnica amazonense y peruana. Se trata de la formación de un hombre-mujer histórico e integral.

El hombre-mujer, estudiante y egresado/a profesional de psicología, que se debe educar no será ni positivista, ni neopositivista, ni espiritualista, ni existencialista, ni estructuralista,





ni pragmático. Puesto que según el positivismo: el hombre-mujer es un/a ser de acción y reacción, de acción y resultados; esto es, también un ser de causa y efecto como lo es la naturaleza. Mientras que, para el neopositivismo, el individuo u hombre es un complejo particular de sensaciones y sus acciones, movimiento y vida son un complejo general de sensaciones. Por su parte, para el espiritualismo, el/la hombre-mujer es un ser de cuerpo y espíritu como un todo, que tiene esas dos manifestaciones, un ser histórico creado por Dios a su imagen y semejanza. ¿Y qué sostiene el existencialismo?, sostiene, que el/la hombre-mujer es el creador/a o producto de su propia existencia o de su ser, y por qué no decir, de su propia autorrealización; es el creador del mundo y de su destino.

Habrà que ver, qué dice el estructuralismo, según los estructuralistas el/la hombre-mujer se define como un ser constituido por una suma de características relacionadas entre sí conformando un todo. Ahora bien, qué preconiza la filosofía pragmática, esta dice, que el/la hombre-mujer es un ser de acción práctica de naturaleza individual. Y finalmente, de acuerdo con una postura filosófica, política, social y consiguientemente pedagógica el materialismo dialéctico fundamenta, sostiene y defiende que el hombre-mujer, estudiante y egresado/a profesional de ciencias de psicología, que se debe formar en cuanto éste es un ser social, es el creador/a de su historia, de su mundo objetivo cultural, y, en este sentido, de sí mismo/a.

6.1.9. Bases mesológicas

Orientación para las acciones didácticas

La orientación para las acciones didácticas implica conocimiento de los principios y leyes de la Didáctica, ciencia que se ocupa del proceso de enseñar a aprender, implica conocimiento y dominio no sólo de las acciones didácticas sino también de los medios y materiales didácticos. Las acciones didácticas, es decir del proceso de enseñar a aprender, está configurado por estrategias, métodos, técnicas, modos y formas didácticas; éstas predominantemente deben estar centradas más en el/la estudiante que en el/la docente. Los factores medios y materiales didácticos están constituido por el conjunto de elementos materiales que contribuyen en las acciones del/la educador/a y lo/as estudiantes entendiblemente, objetivan las enseñanzas, viabilizan la observación y la experimentación, canalizan la unidad de la teoría y la práctica, la viabilidad de las habilidades y destrezas. Estos materiales son tan diversos cuan diversas son las actividades proyectadas. Por consiguiente, los medios y materiales deben ser los más realistas posibles, es decir, con posibilidad de conseguirlos en la universidad, en el medio social, o como resultado de la producción de los mismos por parte del/la estudiante y el/la educador/a. No debe buscarse el material original o nuevo, sino el necesario y funcional.





En lo posible, en ciertos casos, convendrá la forma adecuada de usarlos grupal e individualmente. Los medios informativos solo son buenos como auxiliares de la educación y de la enseñanza; son aburridos y poco productivos cuando se convierten en única forma y reducen al/la docente en simple lector/a de las transparencias.

La escuela profesional de psicología es una escuela en la que no solamente se debe enseñar a aprender en el contexto del paradigma de una educación para la transformación, sino que didácticamente tiene que impulsarse el desarrollo de una didáctica para la liberación. Se trata de que se enseñe y se aprenda a pensar para la acción innovadora y creadora, que se promueva y ejercite la inteligencia social desde, en y para la colectividad.

6.1.10. Propósito de la formación

Dentro de los propósitos de la creación e implementación de la Escuela Profesional de Psicología es la de formar profesionales acorde al conocimiento científico, desde el genérico, específico, especializado, profundo hasta el de frontera, en la ciencia psicológica, sobre la base de una educación pertinente para Amazonas, el Perú y el mundo en el actual siglo XXI, fomentando sus capacidades para que ejerzan la profesión de Psicología, desde sus diferentes especialidades: educativa, organizacional, social comunitaria y la clínica,

Dentro de los propósitos específicos, podemos mencionar a los siguientes:

- Impulsar el acceso hacia la formación de profesionales especializados en Psicología.
- Impartir formación académica de nivel universitario que conduzca a la obtención del grado de Bachiller en Psicología y al Título de Licenciada/o en Psicología.
- Propiciar el desarrollo de la personalidad del/la estudiante y de sus potencialidades humanas, fortaleciendo sus procesos psíquicos superiores para que pueda intervenir científicamente, interactuando con su medio psico-social.
- Suscitar el estudio de la realidad social, económica y cultural del país, tanto del pasado como del presente, con el propósito de asumir un rol de compromiso y participación en el proceso de desarrollo de la sociedad.
- Estimular el desarrollo de las capacidades creativas del/la estudiante en función de la responsabilidad social.
- Educar para el trabajo responsable y productivo en armonía con los valores éticos, estéticos y el respeto a los valores históricos, culturales, materiales y sociales de la nación.





6.1.11. Evaluación de la demanda laboral y la oferta formativa

1. Evaluación de la demanda laboral

El ejercicio profesional de la Psicología en el Perú está amparado por la ley 23019 (Ley de creación del Colegio de Psicólogos) y permite a lo/as profesionales psicólogo/as realizar actividades de su competencia profesional en las diversas áreas de su especialidad. Es destacable mencionar que un grueso de ello/as se dedican a la práctica privada en el ámbito clínico realizando intervenciones a nivel diagnóstico y terapéutico. Si bien existe un respaldo legal para el ejercicio profesional del psicólogo en las dependencias del Estado como por ejemplo en el contexto educativo, debemos resaltar que es el sector privado el ámbito que cuenta mayormente con la participación profesional del/la psicólogo/a en los diversos niveles de intervención.

Los espacios alcanzados por el/la profesional psicólogo/a en el Perú se han venido ampliando progresivamente y es una carrera profesional que goza del interés entre lo/as jóvenes que aspiran seguir estudios universitarios, pero también se debe al posicionamiento que tiene la especialidad en la población, que es de una aceptación que se ha incrementado con el correr de los años, gracias a la difusión de su importante rol en la vida individual y colectiva así como por las acciones que realiza en el ámbito de la salud integral, la educación, el trabajo y las organizaciones, como a través de las campañas de prevención en general que se divulgan por los diversos medios de comunicación masiva (Fernández, 2002).

En la actualidad, se ha escuchado que la Salud Mental en el Perú y sobre todo en nuestra Región Amazonas es un serio problema. Con alrededor de 30 mil psicólogos inscritos en el Colegio de Psicólogos del Perú (CPSP, 2023), la oferta para nuestro país no parece ser suficiente para los más de 31 millones de peruanos. Según el Minsa (2023), más de 6 millones de peruanos presentan problemas de Salud Mental, evidenciado que existe una brecha significativa entre la demanda y la oferta profesional, en este sentido, queda claro que en nuestro país se requieren psicólogos clínicos que aborden diversas áreas tanto sociales, desde la educación hasta las relaciones familiares.

Según lo antes mencionado el Departamento de Amazonas cuenta con 433717 habitantes, ante ello la distribución de los Psicólogos en la Región Amazonas hasta diciembre del 2023 según INFORHUS es la siguiente:





Tabla 1

Psicólogo/as en área de salud en Amazonas por provincias 2023

Provincia	Psicólogo/ as	Porcentaje
	N	f
Bagua	29	22.3
Bongara	3	2.3
Chachapoyas	40	30.8
Condorcanqui	15	11.5
Luya	15	11.5
Rodriguez de Mendoza	12	9.2
Utcubamba	16	12.3
Total	130	100.0

Nota: FORHUS. Base de Datos nacional de Recursos Humanos del MINSA y Gob. Regionales 2021.

Analizando la tabla anterior podemos observar que el 30.8% de lo/as psicólogo/as del área clínica se centra en Chachapoyas, seguida del 22.3% Bagua, Utcubamba con el 12.5%, Luya 11.5%, Condorcanqui 11.5%, Rodriguez de Mendoza con el 9.2% y Bongará con 2.3%. Si bien la provincia de Chachapoyas al 2023 es una de las provincias que supera la contratación de psicólogo/as a las demás provincias, podemos ver a la vez que, al nivel clínico, la cifra de contrataciones de psicólogo/as a nivel de la Región Amazonas no es la adecuada para la cantidad de habitantes de la misma.

Es aquí donde solo hemos podido ver la parte de la contratación en cuanto al área clínica, de la salud y comunitaria de lo/as psicólogo/as en la región Amazonas, a la vez mencionar que la distribución de los/as Psicólogo/as en las Instituciones Educativas solo existe un contrato CAS en las Instituciones Emblemáticas de la región, dejando atrás a las demás Instituciones Educativas, es aquí donde requieren de más de un/a profesional en Psicología para cubrir con la demanda en cuanto a Salud Mental en niño/as, Adolescentes y Familias.





6.1.12. Evaluación de la oferta formativa

La carrera de Psicología en el Perú, está experimentando un aumento en su demanda, ya que, los psicólogos están dejando sus consultorios para abordar la evaluación y tratamiento psicológico desde varias perspectivas.

Después de la pandemia causada por la Covid-19, la crisis social, afectiva y emocional está generado en gran medida la necesidad de psicólogos en el mercado laboral y cómo se vio en el estudio publicado por SINAFACE, 2016, en la actualidad la carrera profesional de psicología tiene la mayor demanda en el Perú y en lo que concierne a la Región Amazonas las investigaciones en cuanto a orientación vocacional y la opinión de los estudiantes sobre preferencias por carreras profesionales, plantean sus expectativas en carreras que están posicionándose en el mercado y en las necesidades en cuanto a la salud mental en el país.

Para continuar con el análisis situacional o diagnóstico, se tomaron en cuenta las ofertas formativas en instituciones de educación superior cercanas a la Universidad en los puestos del ranking Mentor (MENTOR, 2024), realizando una exposición de sus perfiles del egresado, los planes de estudio y las estructuras curriculares. En este caso se realizó un benchmarking de universidades referentes, resultando así un análisis comparativo de los diversos perfiles brindados por las universidades que ofrecen carreras de Psicología, como son la Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Federico Villarreal, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Universidad de Lima, Universidad Cayetano Heredia, la Universidad San Ignacio de Loyola y la Universidad San Martín de Porres.

La psicología es una ciencia. Generalmente se le asocia con el área de la salud, aunque también se relaciona con el área de las ciencias sociales. Esto sucede pues la psicología tiene varias aplicaciones. La más común de estas es la psicología clínica, es decir el psicólogo como doctor de la mente y los padecimientos emocionales y mentales. La otra vertiente es la psicología social, o sea la rama de la psicología que estudia los fenómenos sociales desde la perspectiva psicológica. Finalmente hay otra vertiente que es la investigación en psicología que se encarga de analizar nuevos problemas de la mente o el efecto de ciertos estímulos en las personas. Es decir, la Psicología es una carrera que provee la capacidad de comprender los diferentes comportamientos humanos a través de distintos enfoques para abordar la situación emocional o conducta humana.

Algunas salidas laborales menos conocidas pueden ser las siguientes:

Instituciones Educativas: Durante el colegio, pueden desempeñarse como profesionales que potencian las técnicas de enseñanza. De igual manera, colaboran en el proceso de





enseñanza aprendizaje de los alumnos, con la formación y asesoramiento familiar e individual.

Docencia: Investigar los fenómenos psicológicos en centros de investigación de universidades y/o ser docente, asociado a facultades o centros de estudios. (ESTUDIA Perú, s.f.)

En el ámbito clínico y forense: en instituciones públicas y privadas orientadas a la salud mental y al estudio del funcionamiento normal y anormal de individuos, trastornos emocionales y mentales (APA, 2011).

En el área Social - Organizacional, la psicología empieza a ser abordada desde distintos espacios sociales, es decir, se puede enfocar en un individuo, en grupos, organizaciones, comunidades y la resultante interacción entre estos espacios, reconociendo pues a la psicología, como una profesión flexible con presencia potencial en todo ámbito en el que se desarrolle interacción humana.

Psicología Independiente: En resumen, se presentan espacios laborales potenciales para los psicólogos, como en proyectos y políticas públicas, la publicidad y la transformación digital, la cual incluye cambios culturales y un enfoque hacia la experiencia del usuario (cliente). Por cada uno de los aspectos expuestos, existe una presencia importante del psicólogo en diversos sectores debido a la función transversal de la profesión, especialmente, en el área de Recursos Humanos y finalmente un importante sector de psicólogos que labora independientemente en diferentes áreas (Informe de la Mercado Laboral de la especialidad de Psicología PUCP, 2019).





Tabla 2

Postulantes e ingresantes a la carrera Profesional de Psicología Periodo 2014-II al 2023-II

ESCUELA PROFESIONAL – PSICOLOGÍA		
PERIODO	POSTULANTES	INGRESANTES
2014-II	63	30
2015-I	142	37
2015-II	133	31
2016-I	257	30
2017-I	307	30
2017-II	172	31
2018-I	360	30
2018-II	235	30
2019-I	234	30
2019-II	152	66
2020-I	428	29
2020-II	84	9
2021-I	436	34
2021-II	193	9
2022-I	364	31
2022-II	158	8
2023-I	413	22
2023-II	62	5
Total	4193	492

Nota: Dirección General de Admisión y Registros Académicos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza





6.2. Marco doctrinario (Plan Estratégico Institucional)

6.2.1. Filosofía institucional y de la escuela profesional de psicología

6.2.1.1. UNTRM

Misión

“Formar profesionales líderes a través de una educación de calidad basada en investigación e innovación con sentido humanista, a estudiantes universitarios capaces de afrontar los retos de un entorno globalizado con ética, comprometidos con la diversidad cultural y el desarrollo sostenible de la sociedad”

Visión

Ser líder y referente nacional e internacional en formación académica, investigación científica, tecnológica y humanista de calidad que contribuya al desarrollo de la sociedad.

Principios

1. Búsqueda y difusión de la verdad,
2. Calidad académica,
3. Autonomía,
4. Libertad de cátedra,
5. Espíritu crítico y de investigación,
6. Democracia institucional,
7. Meritocracia,
8. Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión,
9. Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país,
10. Afirmación de la vida y dignidad humana,
11. Mejoramiento continuo de la calidad académica,
12. Creatividad e innovación,
13. Internacionalización,
14. El interés superior del estudiante,
15. Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social,
16. Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación,
17. Ética pública y profesional.





Valores

1. Respeto: Demostrar consideración por los miembros de la sociedad sin distinción de lengua, etnia, religión, sexo, personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados o vulnerables.
2. Transparencia: Generar resultados con conocimiento pleno de la organización y otros actores de la sociedad civil. transparencia en la ejecución de las actividades y gestión de los recursos económicos ante la comunidad académica y la sociedad.
3. Responsabilidad: Cumplir con los objetivos, políticas, normas internas y valores de la universidad para propiciar el buen desempeño individual y organizacional en base a la comunicación, integración, trabajo en equipo, así como el desarrollo personal y laboral.
4. Identidad: Los miembros de la comunidad universitaria están involucrados y comprometidos con el cumplimiento de los objetivos institucionales, demostrando confianza y responsabilidad.
5. Solidaridad: Demostrar empatía entre los miembros de la comunidad universitaria ante dificultades, practicando la unidad en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

6.2.1.2. Facultad de Ciencias de la Salud

Misión

Formar profesionales de la salud, líderes en la atención primaria de la salud con enfoque intercultural para contribuir al desarrollo sustentable en el país.

Visión

La Facultad de Ciencias de la Salud al 2021 será líder en investigación y formación académica en salud en la región y el país.

Valores

Los valores de la FACISA que regirán los comportamientos de las personas son:

1. Respeto: Consideración, acompañada de cierta sumisión, con que se trata a una persona o una cosa por alguna cualidad, situación o circunstancia que la determina y que lleva a acatar lo que dice o establece o a no causarle ofensa o perjuicio.
2. Responsabilidad social: Carga compromiso u obligación, para con los miembros de universidad como para los miembros de la sociedad en su conjunto.
3. Transparencia. - Producir resultados con conocimiento pleno de la organización y otros actores de la sociedad civil.





4. Compromiso. - Cumplir con los objetivos, políticas, normas internas y valores de la FACISA, para incrementar el desempeño individual y organizacional en base a la comunicación, integración, trabajo en equipo, así como el desarrollo personal y laboral.
5. Solidaridad. - Identificación con los intereses de los órganos de todas las unidades académicas aportando al cumplimiento de sus fines y objetivos. Aportando soluciones a aquellos que caen en condiciones de vulnerabilidad.
6. Transparencia. - Producir resultados con conocimiento pleno de la organización y otros actores de la sociedad civil.
7. Identidad. - Sentido de pertenencia a la UNTRM, comprender, respetar y defender a la unidad académica en cualquier circunstancia.

6.2.1.3. Escuela Profesional

a. Visión

Ser la escuela profesional de mayor credibilidad y reconocimiento a nivel local, regional nacional e internacional en la formación científica y humanística de los/las profesionales de la Psicología, con: valores, espíritu de justicia social, respeto por los derechos de las demás, personas y el medio ambiente, investigadora/es que se orientan a lograr el bienestar humano y comprometidos con el desarrollo humano, con docentes altamente calificada/os, estudiantes competentes y con personal técnico-administrativo de calidad que garanticen una escuela profesional con apertura al futuro.

Ser profesionales con capacidad para transformar la inequidad por la equidad social; con capacidad para transformar el deterioro medioambiental por un medio ambiente sostenible; con capacidad para transformar el pensamiento reduccionista por el divergente; con capacidad para transformar el conocimiento científico, purificado de neurociencias, protociencias y heterodoxias, en tecnología; con capacidad para transformar el arte y la cultura de Amazonas y el Perú, soslayando la intromisión foránea. En el contexto de la identidad y la autenticidad nacional, la escuela profesional tiene una perspectiva: primero imitar, luego igualar y finalmente superar el proceso de comunicación social de los países megapoderosos.

b. Misión

La misión de la Escuela Profesional de Psicología se traduce en el ideario siguiente: formar profesionales inter, multi y transdisciplinariamente con alta conciencia social; con capacidades multifacéticas: operativas, afectivas y de voluntades, intelectivas, comunicativas, innovadoras y creativas; con dimensiones biológicas, emocionales, con





base científica, tecnológica, sociobioaxioéticas, estéticas, socioeconómicas, sociopolíticas y sindicales, ambientales, filosóficas y lingüísticas que confluyen en una concepción paradigmática, ontológica, teleológica, mesológica, tecnológica y administrativa que permitirán delinear la forma de abordar el estudio de la realidad de los procesos psíquicos superiores, para actuar sobre ella y transformarla en una psicología científica y humanista comprometidos con la problemática estructural de la sociedad peruana en la búsqueda permanente del mejoramiento de la calidad de vida, que involucra el equilibrio de sus salud mental; que a través de la investigación, puede intervenir de forma especializada, difundiendo los conocimientos y la tecnología, para así aportar con soluciones multidisciplinarias ante los problemas psicológicos de la población y progresivamente se empoderen de recursos psicológicos que de forma colectiva colaboren con el desarrollo humano del país.

c. Valores

1. Servicio y compromiso social.
2. Excelencia.
3. Libertad académica.
4. Respeto a los derechos humanos.
5. Trabajo en equipo.
6. Comunicación efectiva.
7. Tolerancia.
8. Solidaridad.
9. Honestidad e integridad.
10. Ética profesional y humanismo.

4.2.1.3.3. Objetivos

1. Definir y conocer la línea base de las conductas de riesgo de la población vulnerable o no vulnerable.
2. Recolectar la información de la problemática psicosocial de los individuos para realizar diferentes programas de prevención de las conductas de riesgo.
3. Utilizar las técnicas y pruebas psicológicas para diagnosticar las conductas del que hacer del individuo
4. Elaborar informe psicológico del diagnóstico de las conductas del individuo.
5. Elaborar, aplicar, monitorear y evaluar el plan de acción para intervenir en la salud mental, conductual y social de los individuos.
6. Gestionar las unidades de servicio autónomo según las áreas profesionales de psicología.





7. Promover el apoyo psicosocial en la población que lo requiera.
8. Atender los requerimientos del apoyo psicosocial en la población que lo requiera.
9. Informar actividades realizadas en el apoyo psicosocial en la población que lo requiera.
10. Realizar la identificación problemática de la zona a intervenir.
11. Planificar y ejecutar programas de extensión del conocimiento psicológico según las necesidades de intervención.

4.2.2. Ejes del modelo educativo

Siendo la misión de la universidad: "Formar profesionales líderes a nivel regional e internacional a través de una educación de calidad basada en investigación e innovación, capaces de afrontar los retos de un entorno globalizado con ética y eficiencia, comprometidos con el desarrollo sostenible de la sociedad" (PEI 2021-2025 de la UNTRM), los ejes del modelo educativo son:

1. Investigación formativa.
2. Tecnología de la información y comunicación para el proceso formativo.
3. I+D+I+E para el desarrollo sostenible.
4. Formación académica.
5. Responsabilidad social universitaria.
6. Educación para el desarrollo sostenible.
7. Formación continua.
8. Gestión de redes interuniversitarias e internacionales.

Estas permiten que, como una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, se pueda brindar una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. (Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, 2020, p. 3).

6.3. Gestión de la I+D+i

Para el cumplimiento de la política vinculada a la investigación, desarrollo e innovación, a nivel de facultad se ha definido como línea y sublíneas de investigación lo siguiente: Para la sostenibilidad de los proyectos, la Universidad gestiona y dispone de recursos para financiar la ejecución de programa, proyectos, círculos de investigación científica y actividades de investigación realizadas por docentes, investigadores y estudiantes a través de la Dirección de Gestión de la Investigación e Innovación, la Dirección de Difusión, Publicación y Transferencia y la Dirección de Gestión de la Propiedad Intelectual y Patentes, incluyendo la capacitación e investigación formativa y la difusión del conocimiento. Asimismo, promueve la formalización y registro de patentes para su



re inversión en la investigación, según lo declarado en el estatuto (A rt.63. Presupuesto para la investigación. Capítulo III Investigación, del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, 2020).

Le corresponde a la Comisión de Investigación de la facultad, integrar las actividades de investigación de la FACISA, las cuales deben estar enmarcadas en las líneas de investigación aprobadas por la universidad.

6.4. Gestión de la responsabilidad social universitaria (RSU)

La Escuela Profesional de Psicología identifica, define y desarrolla las acciones de responsabilidad social las cuales están articuladas a la formación integral de sus estudiantes y considerar los principios de equidad e inclusión en su entorno, además de considerar la articulación con entidades internas y externas para obtener un mayor impacto, a través de las siguientes acciones estratégicas.

● Acciones estratégicas

- Promover el uso sostenible de los recursos dentro y fuera de la UNTRM.
- Articular proyectos de responsabilidad social universitaria a la
- Formación integral de los estudiantes.
- Fortalecer los servicios de extensión de la universidad.
- Fortalecer el sistema de enseñanza virtual.
- Mejorar la prestación de servicios para el desarrollo de la sociedad.

La Dirección de Extensión, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria de la UNTRM, establece los ejes temáticos. Respeto a ello, le corresponde al programa de estudios el siguiente:

- Intervención multisectorial en la desnutrición y anemia.
- Saneamiento para zonas vulnerables.
- Determinantes culturales e identidad cultural.
- Prevención de desastres naturales y biológicos.
- Metodologías efectivas de sensibilización y de la participación social.



6.5. Laboratorios de Psicología

UNIDADES DE LABORATORIO

Unidad de Laboratorio de Psicobiología: orientada al estudio de la relación entre los procesos psicológicos y el sistema nervioso humano, la que da servicio a la sub área Teórico-conceptual Psicobiológica del Área Básica y Formativa:



Unidad de Laboratorio de Procesos Cognitivos (Sensación, Percepción, Memoria y psicomotricidad): Orientada al estudio de diferentes modalidades senso-perceptivas, de memoria, pensamiento y de la actividad psicomotriz, como complemento para el aprendizaje de las asignaturas del Área Básica y Formativa, así como a brindar recursos para la investigación en dichos temas.

Unidad de Laboratorio de Experimentación Animal: Orientada al estudio controlado de los principios y procedimientos que rigen el aprendizaje y el comportamiento en animales, la que da servicio a la sub área Teórico-conceptual de los Procesos básicos del comportamiento del Área de Formación Académico-Profesional Básica y al Área de Investigación.

GABINETES

Gabinete de Psicometría y Testoteca: orientado al estudio de herramientas de medición y evaluación psicológica, la que da servicio a la sub área Técnico-instrumental del Área de Formación Académico-Profesional Básica y al Área de Investigación.

Gabinete de Observación y Entrevista (Sala Gesell): Orientado a la observación del comportamiento humano en ambientes artificiales, para el estudio del desarrollo psicológico individual, interpersonal o grupal, así como de instrumentos para la intervención en problemas psicosomáticos, la que da servicio a la sub área Teórico-conceptual psicosocial del Área de Formación Profesional Básica, Técnico procedimental del Área de Académico-Formación Profesional Especializada y al Área Socio- personal.

En los casos que las condiciones lo permitan podrían implementarse algunas unidades curriculares por medio de las Tecnologías de la Comunicación y la Información, las herramientas de la enseñanza virtual, haciendo uso de los soportes informáticos y comunicacionales que se encuentran en funcionamiento en la universidad.

6.6. Servicios y programas de bienestar universitario y deportes

El Vicerrectorado Académico, a través de la Dirección General de Bienestar Universitario y Deporte, propone las políticas y estrategias acerca del bienestar universitario y deporte, las cuales son aprobadas por el Consejo Universitario para su ejecución. Por consiguiente, la universidad brinda a los integrantes de su comunidad, programas y servicios de salud, orientación psicopedagógica, deporte, comedor universitario para estudiantes, así como transporte, recreación y apoya los que surjan de su propia iniciativa y esfuerzo.





A. Consultorio psicológico

Forma parte de los servicios de la Oficina General de Bienestar Universitario, y tiene como finalidad brindar asistencia psicológica a los miembros de la colectividad Toribiana, con la intención de preservar la salud mental universitaria. Ofrece una atención integral, poniendo énfasis en las necesidades psicológicas de los estudiantes, para que puedan enfrentar sus problemas con una actitud positiva y logren, de esta manera, un estado de equilibrio interno que les permita interactuar armónicamente con el mundo. Cuenta con los siguientes servicios y programas:

a) Servicios

1. Asesoramiento y orientación psicológica.
2. Evaluaciones psicológicas.
3. Atención individual y grupal
4. Orientación vocacional.
5. Programas de prevención y promoción de la salud mental:
 - Programa de habilidades sociales,
 - Programa educativo de prevención de adicciones.
 - Programa de hábitos de estudios.
 - Programa de sexualidad y amor saludable.
 - Programa de orientación y reorientación vocacional.
 - Programa de tutoría y consejería universitaria. (dirigido a docentes y estudiantes),
 - Programa de preparación para la inserción laboral. (dirigido a estudiantes de últimos ciclos).

b) Consultorio de psicopedagogía

- Intervención, según las necesidades educativas de los alumnos. ...
- Funciones asociadas a la orientación y el asesoramiento profesional y vocacional.
- Funciones preventivas.
 - Mejora de los métodos de enseñanza: Es extremadamente importante prestar atención a los métodos de enseñanza



B. Servicio de asistencia social

El servicio de asistencia social de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dirigida a la comunidad Toribiana: estudiantes, docentes y administrativos; desarrollando actividades que conllevan a la resolución de los problemas que puedan presentarse de orden social, económico, familiar, de salud, contribuyendo de esta manera al desarrollo integral de este grupo humano.



C. Servicio médico (tópico)

El tópico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, forma parte de los servicios que brinda la Oficina General de Bienestar Universitario, y tiene como finalidad brindar asistencia médica a los miembros de la colectividad Toribiana, con la intención de preservar su salud. Ofrece una atención integral, poniendo énfasis en las necesidades médicas de nuestros estudiantes.

D. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad

Respectos a los servicios para integrar a las personas con discapacidad a la comunidad universitaria, de conformidad con la Ley n.º 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la universidad gestiona ante las entidades estatales pertinentes los servicios de salud para los estudiantes. El servicio de salud de la universidad consiste en la atención de urgencias y emergencias, así como acciones de prevención de riesgos de la salud física y mental, jornadas de evaluación física, socioeconómica y psicológica; todos los campus de la universidad cuentan con un tópico universitario con personal capacitado que ejerce su labor de acuerdo a procedimientos y protocolos de salud establecidos para la atención de urgencias y emergencias.

E. Becas y bolsas de trabajo

La Universidad propicia la creación de becas y bolsas de trabajo para estudiantes con buen rendimiento académico y de bajos recursos económicos.

F. Deporte y recreación

La Dirección de Bienestar Universitario y Deporte de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - UNTRM, cuenta con ambientes o espacios destinados a brindar los servicios sociales, deportivos o culturales, para el desarrollo nuestros estudiantes; para ello contamos con las siguientes áreas:

- **Sala de deportes.** - Ubicada en el primer piso del comedor universitario dentro de la universidad, con un área útil para el desarrollo de los programas de enseñanza, entrenamiento y competición de las disciplinas de tenis de mesa, taekwondo, ajedrez y karate, todos ellos en buenas condiciones.
- **Losa multiusos.** - Ubicada en el extremo sur de la ciudad universitaria, la que comprende una plataforma útil para el desarrollo de las disciplinas de fútbol, básquetbol, vóleybol, que también cuenta con las condiciones básicas para su utilidad.

Estos espacios están destinados para el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje, contemplados en los talleres deportivos y actividades integradoras deportivas.



6.7. Partes interesadas

La Escuela Profesional de Psicología ha identificado a sus partes interesadas: "Persona u organización que puede afectar o verse afectada o percibirse afectada por una decisión o actividad de una organización educativa. (Norma Técnica Peruana ISO 21001: 2018, p. 2)" los cuales participan en procesos de consulta para la revisión y actualización de los propósitos del programa de estudios. La selección de las partes interesadas se ha clasificado de la siguiente manera:

- Docentes
- Egresado/as

El grupo de docentes y lo/as profesionales egresado/as de la Escuela Profesional de Psicología, se detallan a continuación:





Tabla 3

Docentes nombrados/as de la Escuela Profesional de Psicología

N°	Docentes nombrada/os
1.	Dr. Policarpio Chauca Valqui.
2.	Dra. Rosa Ydray Negrón Zare.
3.	Dra. Yazmin de Fátima Cucho Hidalgo.
4.	Dra. Violeta Hurtado Chancafe.
5.	Dra. Lady Yanide Medina Oliva.
6.	Dr. Migdonio Epiquien Chanchahuana.

El grupo de interés egresado/as de la Escuela Profesional de Psicología, se detalla a continuación:

Tabla 4

Representantes de lo/as Egresados/as de la Escuela Profesional de Psicología

N°	Nombres y Apellidos
1.	Mg. Fiorella del Carmen Mori Villegas.
2.	Mg. Daniel Alberto Chavez Valladares.

VII. Diseño Curricular

7.1. Objetivos académicos

En este contexto son objetivos específicos de la Escuela Profesional de Psicología:

- Ofrecer un servicio que se patentice en una educación de capacidades multifacéticas en función a los intereses y necesidades a los/las estudiantes que se forman como psicólogos/as y, a través de ella/os, a sus familias, a sus comunidades y al país.
- Formar profesionales de psicología con una concepción científica de la realidad que se evidencie en capacidades multifacéticas, para la investigación científica, creando y recreando ciencia y tecnología consustancial a la psicología en el ámbito local, nacional e internacional.





- Formar profesionales psicólogos/as con una conciencia social aplicada a las facultades humanas en función a los intereses y necesidades de las mayorías nacionales.
- Formar profesionales con capacidades multifacéticas para la producción de bienes y servicios producto del conocimiento genérico, intermedio, específico y especializado, inherentes a la psicología de modo que sean una propuesta para mejorar la salud mental y el desarrollo integral de las/los seres humanas/os, que les permita lograr mejores resultados en sus productos y servicios locales, nacionales e internacionales respectivamente.
- Formar profesionales con vocación de servicios capaces de transformar a las muchedumbres ordinarias y aparentemente sin valor en multitudes superiores en función a los intereses y necesidades de las mayorías nacionales y en la perspectiva histórica de generar las condiciones que conlleven hacia la transformación social en la que impere el desarrollo antes que el subdesarrollo.
- Formar profesionales de psicología con capacidades multifacéticas para la competitividad en la vida científica y tecnológica en perspectiva de imitar, igualar y superar a los países desarrollados.
- Formar profesionales imbuidos de una cultura ética y axiológica realistas que incorporen los valores sociobioaxioéticos de la modernidad nuclearizados por los valores de nuestra tradición inherentes a nuestra diversidad cultural, étnica y lingüística en perspectiva de que se viabilice la unidad para la identidad local y nacional.
- Formar profesionales para la educación ambiental, propendiendo el conocimiento del medio ambiente en su totalidad, es decir, en sus aspectos naturales y creados por la persona, tecnológico y sociales -económico, político, tecnológico, histórico-cultural, moral y estético- hacia la sostenibilidad.

7.2. Perfiles de ingreso y egreso

7.6.1. Perfil de ingreso

El y la estudiante de psicología posee en general el siguiente perfil:

- Vocación de servicio.
- Buena salud mental y afectiva.
- Dominio personal.
- Capacidad de liderazgo.
- Proactivo/a y receptivo/a al cambio.
- Se muestra proactivo/a hacia la búsqueda de la verdad.
- Es hábil para diagnosticar, evaluar y tratar conflictos personales y sociales.
- Se involucra en acciones que generan bienestar a los miembros de la sociedad.





- Tiene una moral que le permite desarrollarse como persona íntegra dentro de una sociedad compleja y de permanente cambio.
- Se integra en los equipos multidisciplinares y con la población, promoviendo la investigación y brindando alternativas de solución.

7.6.2. Perfil de egreso

El/la egresado/a de la Escuela Profesional de Psicología, es una persona proactivo/a, hacia la búsqueda de la verdad, demuestra habilidad para diagnosticar, evaluar y tratar conflictos, individuales y sociales. Se involucra en acciones que generan bienestar a lo/as miembro/as de una sociedad compleja y en permanente cambio. Además, se integra en los equipos multidisciplinares y con la población demandante, promoviendo la investigación y aplicando alternativas de solución de acuerdo al área intervenida: Educativa, Organizacional, Social comunitaria y Clínica.

7.3. Competencias genéricas

1. Aprende permanentemente desarrollando su capacidad de razonamiento y pensamiento que le permita: analizar, sintetizar, aplicar y extender lo aprendido, haciendo uso de tecnologías de la información.
2. Demuestra una personalidad equilibrada y estable, manifestada en una identidad profesional, actitud proactiva, emprendedora, crítica y autocrítica contribuyendo en la resolución de problemas.
3. Evidencia una comunicación psicomotriz armónica, que integra lo sensorial, perceptivo, simbólico afectivo, cognitivo de acuerdo al contexto psico-social y cultural donde se encuentre.
4. Planifica y organiza el tiempo en forma flexible y circunstancial.
5. Labora en equipo, realizando actividades interpersonales, con motivación y voluntad hacia el logro de metas comunes de forma creativa, promoviendo una cultura de paz y calidad.
6. Expresa una comunicación verbal y no verbal, haciendo uso de su idioma, de otro extranjero o una lengua nativa a nivel intermedio.
7. Actúa con conciencia y compromiso social en la comunidad, en base a principios ético- morales, interactuando con respeto al medio ambiente y diversidad cultural.
8. Aplica métodos, procedimientos, técnicas e instrumentos del método científico en el desarrollo de proyectos de investigación formativa con la finalidad de validar el conocimiento, adquirir capacidades para la investigación y lograr la profesionalización.





7.4. Competencias específicas

Área clínica

- Analiza, sintetiza y utiliza el pensamiento crítico y creativo según las diversas bases teóricas: filosóficas, psicológicas, antropológicas, biológicas, fisiológicas, neurológicas y ciencias exactas, que permiten interpretar e intervenir psicológicamente.
- Atiende de manera profesional a la persona, familia, comunidad y a las organizaciones, basada en el empleo racional de la ciencia y la tecnología.
- Observa, describe, analiza, evalúa, diagnostica y procede al tratamiento de los trastornos de la conducta humana, contribuyendo al desarrollo humano orientado a lograr su bienestar bio-psico-social.
- Desarrolla programas de promoción hacia la comunidad, diseñando y aplicando proyectos de investigación orientados a la prevención, tratamiento y prestación de servicios de salud.
- Organiza y asesora planificación, ejecución e intervención, a través de programas para el desarrollo de las potencialidades del ser humano en todos sus niveles de desarrollo psicológico.

Área educacional

- Analiza, sintetiza y utiliza el pensamiento crítico y creativo según las diversas bases teóricas: filosóficas, psicológicas, antropológicas, biológicas, fisiológicas, neurológicas y ciencias exactas, que permiten interpretar e intervenir psicológicamente.
- Contribuye al soporte teórico de la educación y brinda apoyo mediante la intervención psicológica en el Sistema Educativo Nacional; concretizándose en proyectos de programas educativos para optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, fortalecer la convivencia humana, el bienestar y la potencialización de los talentos.
- Realiza diagnóstico y brinda tratamiento e investigación especializada, desarrollando programas de promoción y empoderamiento en las poblaciones involucradas.

Área organizacional

- Analiza, sintetiza y utiliza el pensamiento crítico y creativo según las diversas bases teóricas: filosóficas, psicológicas, antropológicas, biológicas, fisiológicas,



	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la Salud Escuela Profesional de Psicología		Versión: 1 Página 35 de 99
---	---	--	-----------------------------------

neurológicas y ciencias exactas, que permiten interpretar e intervenir psicológicamente.

- Observa, describe, analiza y evalúa los efectos de la economía sobre el comportamiento humano individual y grupal para el logro del equilibrio entre el crecimiento económico y la atención de las necesidades sociales y de la preservación del medio ambiente.
- Gestiona de manera eficiente el potencial humano de las organizaciones, mejorando los procesos de productividad y de competitividad.
- Interviene terapéutico a niveles de orientación y consejería psicológica, brindando asistencia técnica a través de la asesoría profesional y consultoría empresarial.

Área social comunitaria

- Analiza, sintetiza y utiliza el pensamiento crítico y creativo según las diversas bases teóricas: filosóficas, psicológicas, antropológicas, biológicas, fisiológicas, neurológicas y ciencias exactas, que permiten interpretar e intervenir psicológicamente.
- Observa, describe, analiza y evalúa los efectos de la política sobre el comportamiento humano individual, grupal y socialmente, en el contexto de la diversidad cultural del país.
- Fortalece la convivencia humana y el bienestar en poblaciones organizadas, a través de municipalidades, organizaciones de base, instituciones públicas y privadas, así como de Organismos No Gubernamentales, orientada fundamentalmente al empoderamiento de grupos etarios y el tratamiento de problemas disociales que desajusten las relaciones sociales en un momento determinado.

7.5. Perfil del/la docente universitario

El ejercicio de la docencia en la Escuela profesional de Psicología es opción laboral principalmente de psicólogos/as y complementariamente por profesionales de disciplinas afines, con suficiencia comprobada para la enseñanza y la investigación.

Entre estas exigencias mínimas se consideran a:

- Experiencia laboral de la especialidad profesional,
- Conocimiento amplio de la asignatura a impartir,
- Para el desarrollo de las competencias generales y específicas de la profesión, tienen que ser profesionales de carrera. Excepcionalmente, se aceptarán de otras carreras en las asignaturas de investigación, la/os misma/os que tienen que ser Investigadores/as RENACYT.





- Para el desarrollo de las competencias de especialización de la profesión, tienen que ser profesionales de carrera de psicología.
- Empleo eficiente de estrategias didácticas y criterios pedagógicos para la enseñanza y la evaluación,
- Capacidad para el asesoramiento de proyectos profesionales y para potenciar capacidades de los y las estudiantes, así como, para asesorar en investigaciones científicas de Psicología;
- Capacidad en el manejo de textos de las asignaturas que imparte, promover el debate en lo académico y en la formación profesional.

7.6. Líneas Curriculares

El currículo está organizado dentro del marco de los principios de flexibilidad, dinamismo, motivación, participación y pertinencia en áreas, sub áreas y líneas curriculares.

7.6.1. Línea de formación básica

Comprende cursos generales o preparatorios para otras asignaturas y para que el estudiante adquiera conocimientos que le permitan una formación científica humanística básica.

Esta parte del currículo se desarrollará en los dos primeros ciclos y comprende asignaturas áreas de las Ciencias Formales, Naturales, Sociales y Humanas etc. Asimismo, desarrollará el pensamiento crítico, la creatividad y la investigación a través de la estimulación de la autoafirmación personal y social.

7.6.2. Línea formativa

Está dirigida, fundamentalmente, a que el/a estudiante universitario/a adquiera los conocimientos científicos y tecnológicos propios de un académico y de las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes básicas requeridas en el ejercicio profesional de la Carrera, acorde con las necesidades de la sociedad y los avances de la ciencia y tecnología.

Comprende un conjunto de asignaturas específicas, distribuidas en áreas y sub áreas, debidamente secuencializadas e integradas en torno al perfil del egresado y los objetivos curriculares, a partir del tercer ciclo académico.





7.6.3. Línea de formación académico profesional Pre Especializada

Está dirigida, fundamentalmente, a que e/al estudiante universitario/a adquiera los conceptos y teorías psicológicas, psicobiológicas y psicosociales necesarias para explicar y comprender el comportamiento humano en cada ámbito de desempeño profesional y aprenda a utilizar en forma precisa y pertinente los planes, estrategias, técnicas e instrumentos necesarios en el ejercicio profesional.

Esta área se desarrolla a través de las siguientes especialidades a partir del séptimo ciclo:

1. Educativa
2. Organizacional
3. Social-comunitaria
4. Clínica

7.6.4. Línea de investigación

Está dirigida, fundamentalmente, a que el/la estudiante universitario/a adquiera de manera crítica y creativa las metodologías y tesis de investigación y estudio de los fenómenos psicológicos.

7.6.5. Línea complementaria

Está dirigida, fundamentalmente, a que el/la estudiante universitario/a adquiera las actitudes y habilidades sociopersonales que le permitan desarrollar sus estrategias metacognitivas, su sensibilidad social, su inteligencia Inter e intrapersonal y sus valores.

7.6.6. Línea de prácticas Pre Profesionales

Está dirigida tanto a poner en juego los recursos teóricos y técnico – instrumentales y procedimentales adquiridos por el/la egresado/a de la Escuela profesional de Psicología, durante su formación, al colocarlo en contacto con el mundo del trabajo, como a posibilitar afrontar y resolver situaciones reales para asimilar experiencias y desarrollar capacidades, habilidades, destrezas y actitudes profesionales, inherentes a la carrera.





7.7. Organización de los estudios

7.10.1. Listado de cursos

Tabla 5

Listado de cursos

Código	Cursos	Tipo	Prerrequisitos	Ciclo	Créd.	Ht	Hp	HT	Exig	Horas Semestral	DPT
014EC103	Taller de Expresión Oral y Escrita	G	Ninguno	I	4	3	2	5	O	85	EC.
014ME104	Matemática básica	G	Ninguno	I	4	3	2	5	O	85	EC
014EC105	Metodología del Trabajo Universitario	G	Ninguno	I	3	2	2	4	O	68	EC.
014EC102	Filosofía	G	Ninguno	I	3	2	2	4	O	68	EC.
014SP106	Psicología	G	Ninguno	I	3	2	2	4	O	68	SP.
014EC101	Biología aplicada	G	Ninguno	I	4	3	2	5	O	85	EC.
014CS107	Sociología	G	Ninguno	I	3	2	2	4	O	68	CS.
Total				I	24	17	14	31		527	
014CS201	Antropología	G	Ninguno	II	3	2	2	4	O	68	CS.
	Estadística Descriptiva aplicada a la Psicología	G	014ME104	II	4	3	2	5	O	85	EC.
014SP203	Desarrollo humano	G	014SP106	II	3	2	2	4	O	68	SP.
014SP204	Historia de la psicología	ESP	014SP106	II	3	2	2	4	O	68	SP.
014SP205	Neuroanatomía aplicada a la Psicología	ESP	014EC101	II	4	3	2	5	O	85	MEDICINA
014SP206	Psicología de la Motivación y la afectividad	ESP	014SP106	II	3	2	2	4	O	68	SP.
014DC301	Defensa nacional	G	Ninguno	II	3	2	2	4	O	68	SP.
Total				II	23	16	14	30		510	





Código	Cursos	Tipo	Prerrequisitos	Ciclo	Créd.	Ht	Hp	HT	Exig	Horas Semestral	DPT
	Estadística Inferencial aplicada a la Psicología	G	Estadística Descriptiva aplicada a la Psicología	III	3	2	2	4	O	68	EC.
014SP302	Neurofisiología	ESP	014SP205	III	4	3	2	5	O	85	Medicina
014SP305	Procesos cognitivos básicos	ESP	014SP106	III	3	2	2	4	O	68	SP.
014SP303	Psicología del aprendizaje	ESP	014SP206	III	4	3	2	5	O	85	SP.
014SP304	Psicometría	ESP	Estadística Descriptiva aplicada a la Psicología	III	4	3	2	5	O	85	SP.
014SP306	Sexualidad Humana	ESP	014SP203	III	3	2	2	4	O	68	SP.
014SP307	Técnicas de observación y entrevista psicológica	ESP	014SP106	III	3	2	2	4	O	68	SP.
Total					24	17	14	31		527	
014SP401	Construcción de pruebas psicológicas	ESP	014SP304	IV	4	3	2	5	O	85	SP.
014SP402	Epistemología de la psicología	ESP	014EC102	IV	3	2	2	4	O	68	SP.
014SP403	Procesos cognitivos superiores	ESP	014SP305	IV	4	3	2	5	O	85	SP.
014SP404	Psicolingüística	ESP	014SP302	IV	3	2	2	4	O	68	SP.
	Neuropsicología I	E	014SP302	IV	3	2	2	4	O	68	SP.
014SP406	Psicología de la Personalidad	ESP	014SP106	IV	3	2	2	4	O	68	SP.
014SP407	Psicología Social	ESP	014CS201	IV	3	2	2	4	O	68	SP.
Total				IV	23	16	14	30		510	
014SP501	Evaluación de habilidades cognitivas	E	014SP403	V	3	2	2	4	O	68	SP.
014SP502	Investigación cualitativa	E	014SP202	V	3	2	2	4	O	68	SP.
	Neuropsicología II	E	Neuropsicología I	V	4	3	2	5	O	85	SP.
014SP504	Psicología Educativa	ESP	014SP403	V	4	3	2	5	O	85	SP.
014SP505	Psicología Organizacional	ESP	014SP406	V	4	3	2	5	O	85	SP.
014SP506	Técnicas de evaluación de la personalidad	E	014SP406	V	3	2	2	4	O	68	SP.
Total				V	21	15	12	27		459	





Código	Cursos	Tipo	Prerrequisitos	Ciclo	Créd.	Ht	Hp	HT	Exig	Horas Semestral	DPT
014SP601	Investigación cuantitativa	E	Estadística Inferencial aplicada a la Psicología	VI	3	2	2	4	O	68	SP.
014SP603	Psicología clínica y de la salud	E	014SP506	VI	3	2	2	4	O	68	SP.
014SP602	Psicología Comunitaria	ESP	014SP407	VI	3	2	2	4	O	68	SP.
014SP604	Psicología y Técnicas de Intervención Conductual	E	014SP506	VI	4	3	2	5	O	85	SP.
014SP605	Psicología y técnicas de intervención psicodinámica	E	014SP506	VI	4	3	2	5	O	85	SP.
	Psicopatología I	E	Neuropsicología II	VI	3	2	2	4	O	68	SP.
Total				VI	20	14	12	26		442	
014SP705	Psicología preventiva	E	014SP602	VII	3	2	2	4	O	68	SP.
014SP701	Psicología y técnicas de intervención cognitiva	E	014SP604	VII	3	2	2	4	O	68	SP.
014SP702	Psicología y técnicas de intervención Humanista	E	014SP605	VII	3	2	2	4	O	68	SP.
	Psicopatología II	E	Psicopatología I	VII	3	2	2	4	O	68	SP.
014SP703	Técnicas Projectivas	E	014SP606	VII	3	2	2	4	O	68	SP.
014SP7E6	Diagnóstico e Intervención en Problemas y Trastornos de Aprendizaje	E	014SP303	VII	3	2	2	4	O	68	SP.
014SP707	Práctica Pre Profesional Educativa.	E	Aprobar 135 créditos del I al VI ciclo	VII	3		6	6	O	102	SP.
Total					21	12	18	30		510	





Código	Cursos	Tipo	Prerrequisitos	Ciclo	Créd.	Ht	Hp	HT	Exig	Horas Semestral	DPT
014SP801	Creación y gestión de servicios psicológicos	ESP	014SP505	VIII	3	2	2	4	O	68	ADMIN.
014SP802	Ética y Deontología en Psicología	E	014SP102	VIII	3	2	2	4	O	68	SP.
014SP803	Orientación y consejo psicológico	E	014SP506	VIII	3	2	2	4	O	68	SP.
	Psicología Experimental			VIII	3	2	2	4	O	68	SP.
014SP8E6	Evaluación y Elaboración de Perfil de Competencias y Psicológico	E	014SP505	VIII	3	2	2	4	O	68	SP.
014SP805	Práctica Pre Profesional II, Organizacional.	E	014SP707	VIII	3	0	6	6	O	102	SP.
Total					18	10	16	26		442	
014SP902	Formulación de proyectos de intervención psicosocial	E	014SP801	IX	3	2	2	4	O	68	SP.
014SP904	Psicoterapia	E	014SP803	IX	3	2	2	4	O	68	SP.
	Intervención en Sexualidad Humana	E	014SP306	IX	3	2	2	4	O	68	SP.
014SP901	Estrategias de selección de personal y evaluación del desempeño.	E	014SP801	IX	3	2	2	4	O	68	SP.
	Seminario de Intervención frente a la Violencia Familiar, Género y Poblaciones Vulnerables	E	014SP705	IX	3	2	2	4	O	68	SP.
014SP704	Taller de Tesis I	E	014SP601	X	3	1	4	5	O	85	SP.
014SP905	Práctica Pre Profesional III, Social Comunitaria.	E	014SP805	IX	3	0	6	6	O	102	SP.
Total					IX	21	11	20	31	527	





Código	Cursos	Tipo	Prerrequisitos	Ciclo	Créd .	Ht	Hp	HT	Exig	Horas Semestral	DPT
	Intervención Psicológica en Emergencias y Desastres	E	014SP705	X	3	2	2	4	O	68	SP
014SPX01	Evaluación, diagnóstico y redacción de informes en el ámbito clínico.	E	014SP904	X	3	2	2	4	O	68	SP
014SPX04	Orientación vocacional	E	014SP903	X	3	2	2	4	O	68	SP
014SPX02	Estrategias y negociación en el manejo de conflictos.	E	014SP901	X	3	2	2	4	O	68	SP.
014SPXE6	Psicoterapia de Pareja y la Familia	E	014SP904	X	3	2	2	4	O	68	SP.
014SP804	Taller de Tesis II	E	014SP704	X	3	1	4	5	O	85	SP.
014SPX05	Práctica Pre Profesional IV, Clínica	E	014SP905	X	3	0	6	6	O	102	SP.
Total				X	21	11	20	31		527	
014SPX11	Internado I	E	Aprobar 210 créditos del del I al X	XI	20	0	40	40	O	680	SP.
Total				XI	20		40	40		680	
014SPX21	Internado II	E	014SPX11	XII	20	0	40	40	O	680	SP.
	Trabajo de Investigación	E	014SP804	XII	2	1	2	3	O	51	SP.
Total				XII	22	0	42	43		731	
TOTAL						258	140	238	377	6392	





7.10.2. Resumen de cursos de la Escuela Profesional de Psicología

Tabla 6

Resumen de cursos de la Escuela Profesional de Psicología

RESUMEN DE CURSOS SEGÚN ÁREA			
Cursos	N° Cursos	N° Créditos	Total
ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL	12	40	40
ÁREA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	21	71	71
ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA	37	147	147
TOTAL	70	258	258

7.10.3. Parámetros del egresado/a de la Escuela Profesional de Psicología

Tabla 7

Parámetros del/la egresado/a de la Escuela Profesional de Psicología

Parámetros	Cantidad
Plan de estudio	5
Número de cursos obligatorios	70
Número de créditos obligatorios	258
Número de cursos electivos	0
Número de créditos electivos	0
Número de créditos electivos válidos	0
Total de créditos	258



7.10.4. Tabla de Equivalencias

Tabla de Equivalencias en el Plan Único- 2024 y el Plan 4 -2020

Asignatura equivalente en el Plan Único- 2024	código	créditos	Asignatura equivalente en el Plan 4 - 2020	código	créditos
Taller de Expresión Oral y Escrita	014EC103	4	Lengua	014EC103	4
Matemática Básica	014ME104	4	Matemática Básica	014ME104	4
Metodología del Trabajo Universitario	014EC105	3	Metodología del Trabajo Universitario	014EC105	3
Filosofía	014EC102	3	Filosofía	014EC102	3
Psicología	014SP106	3	Psicología	014SP106	3
Biología Aplicada	014EC101	4	Biología	014EC101	4
Sociología	014CS107	3	Sociología	014CS107	3
Antropología	014CS201	3	Antropología	014CS201	3
Estadística Descriptiva aplicada a la Psicología		4	Bioestadística	014SP202	4
Desarrollo humano	014SP203	3	Desarrollo humano	014SP203	3
Historia de la psicología	014SP204	3	Historia de la psicología	014SP204	3
Neuroanatomía aplicada a la Psicología	014SP205	4	Neuroanatomía	014SP205	4



Asignatura equivalente en el Plan Único- 2024	código	créditos	Asignatura equivalente en el Plan 4 - 2020	código	créditos
Psicología de la Motivación y la afectividad	014SP206	3	Psicología de la Motivación y la afectividad	014SP206	3
Defensa nacional	014DC301	3	Defensa nacional	014DC301	3
Estadística Inferencial aplicada a la Psicología					
Neurofisiología	014SP302	4	Neurofisiología	014SP302	4
Procesos cognitivos básicos	014SP305	3	Procesos cognitivos básicos	014SP305	3
Psicología del aprendizaje	014SP303	4	Psicología del aprendizaje	014SP303	4
Psicometría	014SP304	4	Psicometría	014SP304	4
Sexualidad Humana	014SP306	3	Sexualidad Humana	014SP306	3
Técnicas de observación y entrevista psicológica	014SP307	3	Técnicas de observación y entrevista psicológica	014SP307	3
Construcción de pruebas psicológicas	014SP401	4	Construcción de pruebas psicológicas	014SP401	4
Epistemología de la psicología	014SP402	3	Epistemología de la psicología	014SP402	3
Procesos cognitivos superiores	014SP403	4	Procesos cognitivos superiores	014SP403	4





Asignatura equivalente en el Plan Único- 2024	código	créditos	Asignatura equivalente en el Plan 4 - 2020	código	créditos
Psicolingüística	014SP404	3	Psicolingüística	014SP404	3
Neuropsicología I		3	Neuropsicología	014SP504	4
Psicología de la Personalidad	014SP406	3	Psicología de la Personalidad	014SP406	3
Psicología Social	014SP407	3	Psicología Social	014SP407	3
Evaluación de habilidades cognitivas	014SP501	3	Evaluación de habilidades cognitivas	014SP501	3
Investigación cualitativa	014SP502	3	Investigación cualitativa	014SP502	3
Neuropsicología II		4			
Psicología Educativa	014SP505	4	Psicología Educativa	014SP505	4
Psicología Organizacional	014SP506	4	Psicología Organizacional	014SP506	4
Técnicas de evaluación de la personalidad	014SP506	3	Técnicas de evaluación de la personalidad	014SP506	3
Investigación cuantitativa	014SP601	3	Investigación cuantitativa	014SP601	3
Psicología clínica y de la salud	014SP603	3	Psicología clínica y de la salud	014SP603	3
Psicología Comunitaria	014SP602	3	Psicología Comunitaria	014SP602	3





Asignatura equivalente en el Plan Único- 2024	código	créditos	Asignatura equivalente en el Plan 4 - 2020	código	créditos
Psicología y Técnicas de Intervención Conductual	014SP604	4	Psicología y Técnicas de Intervención Conductual	014SP604	4
Psicología y técnicas de intervención psicodinámica	014SP605	4	Psicología y técnicas de intervención psicodinámica	014SP605	4
Psicopatología I	014SP606	3	Psicopatología	014SP606	3
Psicología preventiva	014SP705	3	Psicología preventiva	014SP705	3
Psicología y técnicas de intervención cognitiva	014SP701	3	Psicología y técnicas de intervención cognitiva	014SP701	3
Psicología y técnicas de intervención Humanista	014SP702	3	Psicología y técnicas de intervención Humanista	014SP702	3
Psicopatología II		3			
Diagnóstico e Intervención en Problemas y Trastornos de Aprendizaje	014SP7E6	3	Problemas y Trastorno de Aprendizaje	014SP7E6	3





Asignatura equivalente en el Plan Único - 2024	código	créditos	Asignatura equivalente en el Plan 4 - 2020	código	créditos
Práctica Pre Profesional I, Educativa.	014SP707	3	Práctica Pre Profesional I, Educativa.	014SP707	3
Creación y gestión de servicios psicológicos	014SP801	3	Administración y gestión de servicios psicológicos	014SP801	3
Ética y Deontología en Psicología	014SP802	3	Ética	014SP802	3
Psicología Experimental		3			
Evaluación y Elaboración de Perfil de Competencias y Psicológico	014SP8E6	3	Evaluación y Elaboración de Perfil de Competencias y Psicológico	014SP8E6	3
Práctica Pre Profesional II, Organizacional.	014SP805	3	Práctica Pre Profesional II, Organizacional.	014SP805	3
Formulación de proyectos de intervención psicosocial	014SP902	3	Formulación de proyectos de intervención psicosocial I	014SP902	3
Psicoterapia	014SP904	3	Psicoterapia	014SP904	3
Intervención en Sexualidad Humana		3			
Estrategias de selección de personal y evaluación del desempeño.	014SP901	3	Estrategias de selección de personal y evaluación del desempeño.	014SP901	3





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
Escuela Profesional de Psicología



Versión: 1

Página 49 de 99

Asignatura equivalente en el Plan Único - 2024	código	créditos	Asignatura equivalente en el Plan 4 - 2020	código	créditos
Seminario de Intervención frente a la Violencia Familiar, Género y Poblaciones Vulnerables		3	Seminario de Historia y Problemas de la Psicología Social	014SP9E6	3
Taller de tesis I	014SP704	3	Taller de tesis I	014SP704	3
Práctica Pre Profesional III, Social Comunitaria.	014SP905	3	Práctica Pre Profesional III, Social Comunitaria.	014SP905	3
Intervención Psicológica en Emergencias y Desastres		3	Formulación de proyectos de intervención psicosocial II	014SPX03	3
Evaluación, diagnóstico y redacción de informes en el ámbito clínico.	014SPX01	3	Evaluación, diagnóstico y redacción de informes en el ámbito clínico.	014SPX01	3
Orientación vocacional	014SPX04	3	Orientación vocacional	014SPX04	3



Asignatura equivalente en el Plan Único - 2024	Código	créditos	Asignatura equivalente en el Plan 4 - 2020	código	créditos
Estrategias y negociación en el manejo de conflictos.	014SPX02	3	Estrategias y negociación en el manejo de conflictos.	014SPX02	3
Psicoterapia de la Pareja y la Familia	014SPXE6	3	Psicoterapia de la Pareja y la Familia	014SPXE6	3
Taller de tesis II	014SP804	3	Taller de tesis I	014SP804	3
Práctica Pre Profesional IV, Clínica	014SPX05	3	Práctica Pre Profesional IV, Clínica	014SPX05	3
Internado I	014SPX11	24	Internado I	014SPX11	20
Internado II	014SPX21	24	Internado I	014SPX21	20
Trabajo de Investigación		2			





7.10.5. Sumilla de las asignaturas

SUMILLAS - I CICLO

TALLER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Código: 014EC103 **Créditos:** 4 **HT:** 3 **HP:** 2 **Horas Totales:** 5

Prerrequisito: Ninguno

DESCRIPCIÓN

La asignatura pertenece al área de formación general, de carácter teórico- práctico, este que aporta a la competencia genérica de la comunicación eficaz y eficiente, es de naturaleza práctica y pertenece al Programa de Estudios Básicos del Área de Formación General de la Escuela Profesional de Psicología. Es de carácter obligatorio y su propósito es desarrollar las dimensiones de la competencia comunicativa en los estudiantes, a través de ejercicios permanentes y prácticas socioculturales como la conversación, la exposición oral, el texto expositivo escrito y la comprensión lectora a nivel literal, inferencial y crítico. Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Bases Teóricas de la Comunicación y la Conversación
- Unidad II: Recursos Lingüísticos, Escritura, Estructura y Redacción Formal (ortografía, párrafo, texto y su estructura semántica)
- Unidad III: Expresión Oral.

MATEMÁTICA

Código: 014ME104 **Créditos:** 4 **HT:** 3 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: Ninguno

DESCRIPCIÓN

El curso corresponde al área de formación general siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es aportar las capacidades lógico matemáticos para el logro básico de la competencia Gestiona los procesos de investigación con base en un problema real del contexto profesional en que se desenvuelve, para contribuir con la Investigación, desarrollo e innovación a nivel local, regional, nacional y mundial, desde un enfoque transdisciplinario.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Lógica proposicional y teoría de conjuntos.
- Unidad II: Ecuaciones, Inecuaciones y funciones reales de variable real.
- Unidad III: Matrices y determinantes.





METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO

Código: 014EC105 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: Ninguno

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de formación general siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es desarrollar en el/la estudiante habilidades superiores del pensamiento para el razonamiento lógico y creativo, asumiendo una actitud crítica y metodológica en la interpretación de fenómenos durante su labor como estudiante universitario, haciendo énfasis en técnicas de investigación, redacción y manejo de bibliografía e información. Abarca los siguientes contenidos:

- I Unidad. Naturaleza del estudio y el aprendizaje universitario: fichaje, sistema de citas, referencias bibliográficas, redacción de artículos académicos.
- II Unidad. Miscelánea de técnicas elementales de investigación y estudio coligadas al trabajo universitario,
- III Unidad. Naturaleza del Aprendizaje y el Trabajo Académico en equipo.

FILOSOFÍA

Código: 014EC102 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: Ninguno

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de formación general siendo de carácter teórica-práctica, está orientada a promover e internalizar en los estudiantes, los fundamentos generales de la filosofía.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Historia de la Filosofía
- Unidad II: La realidad, el hombre, el conocimiento y la ciencia.
- Unidad III: Política, valores y moral.

PSICOLOGÍA

Código: 014PS106 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: Ninguno

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de formación general siendo de carácter teórico-práctico Su propósito es analizar y reflexionar sobre los factores biológicos, psicológicos, familiares y sociales, determinantes en el comportamiento de la persona, en relación a sus diferentes áreas de desarrollo, con énfasis en su vida universitaria y en su propia etapa de progreso personal.





Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: La Psicología como ciencia,
- Unidad II: Desarrollo Humano - Procesos Cognitivos y Afectivos,
- Unidad III: La Personalidad y Trastornos. La sexualidad humana y los grupos.

BIOLOGÍA APLICADA

Código: 014EC101 **Créditos:** 4 **HT:** 3 **HP:** 2 **Horas Totales:** 5

Prerrequisito: Ninguno

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de formación general siendo de carácter teórico – práctico, cuyo objetivo básico es la capacitación del alumno sobre los conocimientos fundamentales de la morfo fisiología genética y biología molecular humana, como ente superior de la vida, presentando las características de los órganos y sistemas y fundamentos sobre su funcionamiento; partiendo de aspectos generales sobre el origen de la vida, así como el estudio de la unidad básica de la vida, la célula. Como sustento de la formación académica y profesional se brindan aspectos sobre investigación científica.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Biología y señalización celular.
- Unidad II: Biología humana I
- Unidad III: Biología humana II

SOCIOLOGÍA

Código: 014PS107 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: Ninguno

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de formación general, de carácter teórico. Tiene como propósito brindar al profesional del mañana instrumentos y las habilidades que son necesarias para tomar un papel más activo en la creación, la participación, en la promoción y la gestión de los grupos humanos.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Introducción a la sociología,
- Unidad II: Sociología: Teorías, cambio social y cultura,
- Unidad 3: Sociología: Metodología, estado y políticas de control social.





SUMILLAS - II CICLO

ANTROPOLOGÍA

Código: 014CS201 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: Ninguno

DESCRIPCIÓN

La asignatura es de formación general, de carácter teórico-práctico la cual proporcionará al alumno los conocimientos básicos de la ciencia antropológica y capacitará al estudiante en el manejo adecuado de los conceptos básicos teórico-prácticos de la terminología antropológica y propiciará la abstracción y los criterios de análisis sobre los modelos y fenómenos sociales concretos, aplicados a los trabajos de campo para que así motiven el cambio dentro del respeto a la diversidad cultural y la interculturalidad. Se tratará del estudio de la evolución humana, social y cultural, centrando su interés en la pluralidad cultural peruana, aplicando y desarrollando trabajos de campo.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: La antropología, nociones y definiciones.
- Unidad II: El proceso de hominización y el rol de la cultura.
- Unidad III: Etnicidad, Género y Cultura y los Procesos Psicosociales.

ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA APLICADA A LA PSICOLOGÍA

Código: — **Créditos:** 4 **HT:** 3 **HP:** 2 **Horas Totales:** 5

Prerrequisito: Matemática

DESCRIPCIÓN

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica perteneciente al área de formación general y que contribuye con la competencia de Análisis del Comportamiento y el Pensamiento Crítico. Es estudiante descubre un conjunto de métodos y procedimientos estadísticos para la recolección, clasificación, presentación, descripción y simplificación de los datos como una herramienta importante de la investigación en Psicología. A través de este curso, el estudiante comprende el uso y la aplicación de dicha herramienta estadística a nivel descriptivo, lo que permite el análisis del comportamiento de un grupo humano y contar con fundamentos teóricos que lo introducen en la metodología de la investigación.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Conceptos y procedimientos estadísticos básicos, obtención, clasificación y presentación de datos. Medidas de tendencia central.
- Unidad II: Medidas de posición y variación. Presentación de datos en gráficas.
- Unidad III: Estadística bidimensional. Análisis de regresión y correlación lineal.





DESARROLLO HUMANO

Código: 014PS203 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP106

DESCRIPCIÓN

El curso corresponde al área de formación general, el propósito tributa a desarrollar competencias sobre los conocimientos del ciclo de vida del desarrollo humano, desde la concepción hasta la adultez tardía, considerando los distintos aspectos físicos, sociales, afectivos e intelectuales; lo cual permitirá un mejor conocimiento de la mujer gestante, niños, jóvenes y adultos, haciendo énfasis en las particularidades e incidencias de cada etapa.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: conceptos, teorías del desarrollo humano
- Unidad II: Etapas pre-natal, infancia y niñez.
- Unidad III: Etapas de la adolescencia, juventud, adultez y senectud.

HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA

Código: 014PS204 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP106

DESCRIPCIÓN

Pertenece al área de formación específica, de naturaleza teórica-práctica. Su propósito es desarrollar competencias teórico-conceptuales, analizando la historia de las escuelas: estructuralista, funcionalista, reflexológica, conductista, psicodinámica, gestáltica y las corrientes: cognitiva, neoconductista, neopsicoanalítica, humanista, sistémica y psicología marxista; entre otras contemporáneas: Análisis transaccional, cognitivo conductual y Programación Neuro Lingüística. Explica la historia de las etapas: pre científica, científica y la diversidad de escuelas y corrientes psicológicas existentes.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Historia y antecedentes de la Psicología
- Unidad II: Historia de la Psicología a través de los distintos filosóficos y teóricos de las corrientes psicológicas.
- Unidad III: Aportes y filósofos médicos peruanos en la historia de la psicología.





NEUROANATOMÍA APLICADA A LA PSICOLOGÍA

Código: 014PS205 **Créditos:** 4 **HT:** 3 **HP:** 2 **Horas Totales:** 5

Prerrequisito: 014EC101

DESCRIPCIÓN

La asignatura pertenece al área de formación específica, de naturaleza teórico – práctico, estudia desde una perspectiva funcional, las estructuras del sistema nervioso y su relación con los procesos psicológicos. Además, se tratan aspectos como la estructura de la neurona, impulso nervioso, transmisión sináptica, metabolismo de la célula nerviosa, vías y centros nerviosos, con énfasis en estructuras cerebrales específicas. De esta manera se establecen las bases estructurales y funcionales de la actividad mental y los mecanismos neuropsicológicos que la condicionan y la conducen. Igualmente se dan, de manera adicional, conocimientos básicos para el inicio de los procesos de investigación científica.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Neuroanatomía Básica
- Unidad II: Tronco encefálico, Cerebelo, Sistema Nervioso Vegetativo, diencefalo y ganglios basales.
- Unidad III: Corteza Cerebral y Funciones Superiores

PSICOLOGÍA DE LA MOTIVACIÓN Y LA AFECTIVIDAD

Código: 014PS206 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP106

DESCRIPCIÓN

La asignatura pertenece al área de formación específica, de naturaleza teórica – práctica. Orientada a brindar el desarrollo de los procesos Volitivo –Conativo y del proceso afectivo, que incluye elementos de estados de ánimo, pasión, emociones, y sentimientos, enfocando especialmente en la problematización moderna de los afectos y los motivos; para la auto regulación con arreglo a metas, que permite ilustrar parte importante de la investigación contemporánea en afectividad y motivación humana. Finalmente se aplican e integran los contenidos sobre la afectividad y la motivación en la subjetividad, según estudio realizado por la docente del curso.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Motivación y Afectividad, Teorías. Evolución del Cerebro.
- Unidad II: Teorías de la motivación aplicada en la intervención psicológica.
- Unidad III: Teorías de la Motivación Aplicada en la Intervención Psicológica.





DEFENSA NACIONAL

Código: 014DC301 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: Ninguno

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de formación general siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es evaluar los conceptos teóricos, aspectos doctrinas legales, económicas, geográficos y políticos que configuran los elementos indispensables que todo profesional debe conocer, para saber en qué país vive y cómo debe defender dichos elementos, así como los diferentes temas que permitan el conocimiento efectivo de la Seguridad y Defensa Nacional de esta manera se incorporan como actores activos y comprometidos nacionales y dentro de un ambiente de seguridad.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Evolución histórica del estado-nación.
- Unidad II: Reconocimiento de las riquezas nacionales y defensa de las mismas.
- Unidad III: Seguridad Nacional.

SUMILLAS - III CICLO

ESTADÍSTICA INFERENCIAL APLICADA A LA PSICOLOGÍA

Código: **Créditos:** 4 **HT:** 3 **HP:** 2 **Horas Totales:** 5

Prerrequisito: Estadística Descriptiva Aplicada a la Psicología

DESCRIPCIÓN

La asignatura pertenece al área de formación general, es de naturaleza teórica - práctica. El estudiante conoce y desarrolla habilidades necesarias para el proceso de investigación mediante la aplicación e interpretación de las herramientas de la estadística inferencial, a partir del manejo teórico de las distribuciones muestras y las estimaciones estadísticas, y la realización de estudios de tipos comparativos, correlacionales y explicativos para la comprensión y análisis de resultados. Con ello se pretende acercar al estudiante a la aplicación de herramientas de investigación, donde podrá comprender el uso y la aplicación de diversas herramientas estadística actuales a nivel inferencial, preparándolo para los análisis de datos en las investigaciones científicas y así producir sus propias conclusiones científicas. Por lo que la Estadística Inferencial le permite al estudiante tener una herramienta fundamental para afrontar las exigencias que exige el mercado laboral en ámbitos de realizar estimaciones y pruebas que le permite tomar decisiones acertadas y rigurosas que aporten al desarrollo de la sociedad.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Estimación del intervalo de confianza.





- Unidad II: El estudio comparativo de dos o más grupos
- Unidad III: Estudios relacionales y explicativos.

NEUROFISIOLOGÍA

Código: 014PS302 **Créditos:** 4 **HT:** 3 **HP:** 2 **Horas Totales:** 5

Prerrequisito: 014SP205

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de formación específica siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es desarrollar competencias teórico-conceptuales, presentando los mecanismos fisiológicos básicos que sustentan la conducta humana, con atención especial al sustrato anatomo-funcional neurológico de los procesos cognitivos, emocionales y de la personalidad.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Organización y función de los componentes biológicos del sistema nervioso.
- Unidad II: Organización y función del sistema nervioso en el funcionamiento motor y sensitivo.
- Unidad III: Bases neuronales y su función en los procesos de la conducta humana.

PROCESOS COGNITIVOS BÁSICOS

Código: 014PS305 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP106

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de formación específica siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es desarrollar competencias teórico-conceptuales, presentando los temas de atención, percepción y memoria, sus correlatos epistemológicos y los diferentes paradigmas teórico-metodológicos que dan cuenta de sus definiciones, conceptos y formas de evaluación.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: El estudio científico de los procesos cognitivos básicos
- Unidad II: Sensación y Percepción.
- Unidad III: Atención y Memoria.





PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE

Código: 014PS303 **Créditos:** 4 **HT:** 3 **HP:** 2 **Horas Totales:** 5

Prerrequisito: 014SP206

DESCRIPCIÓN

El curso corresponde al área de formación específica siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es desarrollar competencias teórico-conceptuales, exponiendo de forma histórico- conceptual y empírica los paradigmas de aprendizaje enfatizando en el condicionamiento respondiente e instrumental, sus interrelaciones y sus principios o leyes, en particular las concernientes a la conducta humana en cada uno de sus niveles de manifestación: fisiológico, motor, emotivo, cognitivo y social.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Aprendizaje como base de la funcionalidad humana,
- Unidad II: El Aprendizaje Cognitivo y Metacognitivo.
- Unidad III: El Aprendizaje Cognitivo y Sociocultural.

PSICOMETRÍA

Código: 014PS304 **Créditos:** 4 **HT:** 3 **HP:** 2 **Horas Totales:** 5

Prerrequisito: 014SP202

DESCRIPCIÓN

La asignatura pertenece al área de formación específica siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es desarrollar competencias metodológicas-científicas, presentando los principios de la medición psicológica, poniendo especial énfasis en las técnicas para elaborar instrumentos fundamentales en la metodología hipotético-deductiva, tanto para estimar los sentimientos: escalas de actitudes, intereses, valoración, percepción, hábitos, descarte clínico y personalidad; como para medir el rendimiento: habilidades, aptitudes, destrezas y conocimientos.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Marco teórico y contextual de conceptos fundamentales de la Psicometría.
- Unidad II: Pruebas Psicométricas en Psicología I.
- Unidad III: Pruebas Psicométricas en Psicología II.

SEXUALIDAD HUMANA

Código: 014PS306 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP203

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de formación específica siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito desarrollar es la formación integral del/la estudiante; necesaria para la comprensión de la sexualidad humana desde el ámbito psicosocial, que supera la





información biológica, legal y religiosa. El propósito es que el/la estudiante adquiera la información real y formal necesaria, para que sea capaz de vivir su sexualidad, de forma saludable y satisfactoria, constituyéndose en agente psico-educativo-social, propiciador/a del cultivo de valores a través de la vinculación holística de una de las dimensiones de su personalidad.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Teorías de la Sexualidad humana, Derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos e instrumentos legales para la defensa de la mujer,
- Unidad II: Desórdenes de la conducta sexual.
- Unidad III: "Identidad, género, roles sexuales, estereotipos, prejuicios, mitos, tabú, atribuciones y disonancia cognitiva sobre la sexualidad humana.

TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN Y ENTREVISTA PSICOLÓGICA

Código: 014P307 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP106

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de formación específica, siendo de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Tiene por finalidad desarrollar competencias técnico-procedimentales que permitan al estudiante un manejo conceptual y operativo de los procedimientos de observación registro y entrevista, logrando sintetizar en una anamnesis o reporte. La experiencia curricular enfatiza la aplicación de estas técnicas en las diferentes áreas de aplicación de la psicología. Se desarrolla priorizando la metodología activa y el análisis de casos.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: La observación. Clasificación en función de la sistematización y en función del grado de participación del observador. Unidades de análisis y medidas de la Observación. Tipos de Registros no sistematizados y sistematizados.
- Unidad II: La entrevista. Aspectos generales, Tipos de entrevistas: según marco teórico, según estructura, grado de dirección, fines u objetivos, funciones, secuencia temporal.
- Unidad III: La observación y entrevista en el ámbito clínico, comunitario, educativo y organizacional.



SUMILLAS - IV CICLO

CONSTRUCCIÓN DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS

Código: 014SP401 **Créditos:** 4 **HT:** 3 **HP:** 2 **Horas Totales:** 5

Prerrequisito: 014SP304



DESCRIPCIÓN

El curso corresponde al área de formación específica siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es desarrollar competencias metodológico-científicas, asesorando al/la estudiante en la tarea de diseñar y construir una prueba psicométrica válida y confiable.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Bases teóricas de la medición psicológica.
- Unidad II: Construcción de pruebas psicológicas.
- Unidad III: Análisis psicométrico de las pruebas.

EPISTEMOLOGÍA DE LA PSICOLOGÍA

Código: 014SP402 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP102

DESCRIPCIÓN

El curso corresponde al área de formación específica siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es desarrollar competencias metodológicas-científicas, orientando acerca de la exploración conceptual y el análisis crítico de las condiciones que hacen de la psicología una disciplina científica. Su temática aborda las propiedades de las teorías científicas fácticas y su expresión en las teorías psicológicas.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Epistemología de la Psicología.
- Unidad II: Controversias sobre los posibles objetos y métodos de estudio de la psicología, remanentes ideológicos y míticos en la Psicología.
- Unidad III: La reorganización de las ciencias humanas a partir del descubrimiento del inconsciente – los modelos positivistas de la psicología y el modelo de la objetividad naturalista.

PROCESOS COGNITIVOS SUPERIORES

Código: 014SP403 **Créditos:** 4 **HT:** 3 **HP:** 2 **Horas Totales:** 5

Prerrequisito: 014SP305

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de formación específica siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es desarrollar competencias teórico-conceptuales, presentando los procesos implicados en el manejo simbólico de la información: Pensamiento, Creatividad y Lenguaje, sus correlatos epistemológicos y los diferentes paradigmas teórico-metodológicos que se encargan de dar cuenta de sus definiciones, conceptos y formas de evaluación.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Lenguaje y Gramática
- Unidad II: El pensamiento y componentes





- Unidad III: La toma de decisiones, razonamiento y la inteligencia.

PSICOLINGÜÍSTICA

Código: 014SP403 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP302

DESCRIPCIÓN

El curso corresponde al área de formación específica siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es explicar los conceptos y fenómenos psicolingüísticos con énfasis en los procesos psicoevolutivos del lenguaje y en las condiciones psicosociales de marginalidad de una sociedad nacional multilingüe y multicultural como la nuestra.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Psicolingüística: origen, campo de estudio y teorías.
- Unidad II: El Lenguaje humano en el desarrollo de La Psicolingüística.
- Unidad III: Lectura, escritura, Bilingüismo, multilingüismo y alteraciones del lenguaje.

NEUROPSICOLOGÍA I

Código: Neurofisiología **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP302

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de formación especializada, de carácter teórico- práctico orientado al estudio de la dimensión aplicada de la neuropsicología cognitiva humana, donde se revisan los aspectos históricos y se describen los diferentes síntomas neuropsicológicos con estrategias de exploración diagnóstica y de rehabilitación

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Elementos propedéuticos de la Neuropsicología.
- Unidad II: Procesos Neurológicos Básicos y sus alteraciones.
- Unidad III: Evaluación y Diagnóstico Psicológico.



PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD

Código: 014SP406 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP106

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de formación específica siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es explicar los mecanismos determinantes en la aparición, evolución y caracterización de los procesos y funciones dinámicas de la persona. Comprende las diferencias individuales, estructura, características comunes, tipos y rasgos y dinámica de la personalidad según los enfoques: Psicodinámico, Humanista, Conductual, cognitivo, sistémico y un marcado énfasis en lo sociocultural, así mismo, contiene el análisis del



desarrollo y formación de la personalidad, la influencia de los factores: biológicos, familiares, económicos y socioculturales; así como, la personalidad madura y los trastornos de la personalidad, realizando una revisión general del DSM-V.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Introducción al estudio de La Personalidad.
- Unidad II: Teorías, enfoques, factores y condiciones de la personalidad.
- Unidad III: Trastornos de la Personalidad.

PSICOLOGÍA SOCIAL

Código: 014SP407 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014CS201

DESCRIPCIÓN

El curso corresponde al área de formación específica siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es desarrollar competencias teórico-conceptuales, presentando las principales teorías referentes al análisis de la conducta humana en la relación interindividual, del individuo con el grupo y entre grupos, para ser aplicada en la solución de problemas sociales concretos.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Fundamentos teóricos de la Psicología Social.
- Unidad II: Categorías representaciones sociales.
- Unidad III: Unidad. La Psicología Social I.

SUMILLAS - V CICLO

EVALUACIÓN DE HABILIDADES COGNITIVAS

Código: 014SP403 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP403

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de formación especializada siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es desarrollar competencias técnico-instrumentales, presentando los fundamentos teóricos, administración, calificación e interpretación de las pruebas más utilizadas actualmente para la evaluación de las habilidades cognitivas; introduce al estudiante en el manejo práctico de las mismas. Aplicación y elaboración de informes.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Las Habilidades Cognitivas
- Unidad II: Trastornos de las habilidades cognitivas.
- Unidad III: Evaluación y Diagnóstico de los trastornos de las habilidades cognitivas.





INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

Código: 014SP502 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP202

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de formación especializada siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es desarrollar en el/la estudiante la capacidad para diseñar un proyecto de investigación cualitativa y formular preguntas de investigación originales y relevantes para el análisis de la estructura de las sociedades y de los principales problemas que les afectan. Asimismo, el curso busca fomentar la capacidad para aplicar el conocimiento teórico relevante para el desarrollo de proyectos de investigación en las diferentes áreas del análisis psicosocial.

Abarca los siguientes contenidos:

- I Unidad: El proceso de la investigación cualitativa y esquema del proyecto.
- II Unidad: Métodos de investigación cualitativa.
- III Unidad: Técnicas y diseño una investigación cualitativa: el reporte de los resultados. Enfoque mixto en las investigaciones de la psicología científica.

NEUROPSICOLOGÍA II

Código: ---- **Créditos:** 4 **HT:** 3 **HP:** 2 **Horas Totales:** 5

Prerrequisito: Neuropsicología I

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de formación especializada siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es desarrollar competencias teórico-prácticas y de carácter obligatorio. Se presenta temas relacionados con la evolución histórica del conocimiento de la relación entre las disfunciones de la corteza cerebral y el movimiento, sensaciones, percepción, lenguaje, memoria y conducta, así como las alteraciones neuropsicológicas o neurolingüísticas; los procesos neurológicos como base de algunas alteraciones de los procesos cognoscitivos, afectivos y de la personalidad; enfermedades neuropsicológicas. Su objetivo es desarrollar competencias técnico - procedimentales, a partir de la evaluación neuropsicológica, planteando e implementando planes de intervención y rehabilitación de las funciones superiores del cerebro. Se prioriza el estudio de casos, siendo la metodología neuropsicológica en la investigación y en la evaluación clínica.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Fundamentos Básicos de la Rehabilitación Neurocognitiva. Estimulación y rehabilitación.
- Unidad II: Ejecución del Plan de Rehabilitación neuropsicológica.
- Unidad III: Sustentación del Plan de Rehabilitación neuropsicológica aplicado.





PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Código: 014SP504 **Créditos:** 4 **HT:** 3 **HP:** 2 **Horas Totales:** 5

Prerrequisito: 014SP403

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de formación específica siendo de carácter teórico-práctico. Expone la naturaleza, las características y la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje desde su rol como psicólogo, considerando las diversas condiciones y/o factores que se presentan, basados en el sustentado de paradigmas educativos y psicopedagógicos que optimizan la adquisición de competencias y aprendizajes significativos de los educandos. Su propósito es desarrollar en los estudiantes habilidades para la elaboración de perfiles a partir de las evaluaciones individuales y grupales, que les permitan llevar a cabo intervenciones oportunas a través de programas de intervención desde los enfoques conductual, cognitivo e interaccionista en la tarea psicoeducacional.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I. Psicología educativa y el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Unidad II. La evaluación psicológica y psicopedagógica.
- Unidad III. Estrategias de intervención psicoeducativa

PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL

Código: 014SP505 **Créditos:** 4 **HT:** 3 **HP:** 2 **Horas Totales:** 5

Prerrequisito: 014SP406

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de formación específica siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es desarrollar competencias teórico-conceptuales, informando acerca de los aspectos fundamentales de la Psicología aplicada al ámbito de las organizaciones (empresa-industria-institución) dando énfasis al factor humano como uno de los recursos principales en la dinámica de la organización que dentro de un enfoque sistémico le permite desarrollarse en la perspectiva global en una organización inteligente. Estudia comparativamente la evolución del pensamiento administrativo en las organizaciones y del concepto de la organización como un sistema social, sus modelos empresariales; enfatizando la presencia de la Psicología como ciencia en los principales procesos de gestión, particularmente en la integración de personal y sus programas de recursos humanos.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: La psicología, el individuo y las organizaciones.
- Unidad II: Proceso de la compra.
- Unidad III: Investigación De Mercado.





TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DE LA PERSONALIDAD

Código: 014SP506 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP406

DESCRIPCIÓN

El curso corresponde al área de formación específica, siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es desarrollar competencias técnico-instrumentales, presentando los fundamentos teóricos, administrativos, calificación e interpretación de las pruebas más utilizadas actualmente para la evaluación de la personalidad y de diversos aspectos del comportamiento (ansiedad, depresión, agresividad, percepción, asertividad, autoestima, articulación, negociación, etc.); introduciendo al/a la estudiante en el manejo práctico de las mismas.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Trastornos de la personalidad.
- Unidad II: Evaluación de la personalidad I
- Unidad III: Evaluación de la personalidad II y otros aspectos del comportamiento.

SUMILLAS - VI CICLO

INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

Código: 014SP601 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP502

DESCRIPCIÓN

El curso corresponde al área de formación especializada siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es desarrollar competencias teórico-conceptuales, presentando los estadísticos paramétricos y no paramétricos aplicados a la comprobación de hipótesis y los métodos apropiados para determinar el tamaño muestral y técnicas de selección. Su aplicación a la Psicología implica el entrenamiento para la adecuada selección de los estadísticos en correspondencia a las características del problema y las variables que van a estudiarse. La metodología supone clases teóricas, prácticas dirigidas y el manejo de software estadístico IBM (SPSS) en laboratorio de computación.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: El Inicio y alcance de la Investigación Cuantitativa
- Unidad II: Teoría y Diseño de la Investigación Cuantitativa.
- Unidad III: Técnicas e Instrumentos, Análisis de Datos, Aspectos Éticos Y Administrativos de la Investigación Cuantitativa.





PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

Código: 014SP603 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP506

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de formación especializada siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es desarrollar competencias teórico-conceptual, presenta el concepto de salud mental, promoción, prevención y el tratamiento de los problemas psicológicos clínicos, situación de salud mental en nuestro medio, factores que afectan la salud mental, tipos de promoción, prevención y sus estrategias de acuerdo con las necesidades de la población en riesgo y los ámbitos a los cuales pertenecen (familia, colegio, comunidad, institución, etc.). Conceptos de la promoción de la salud mental y la prevención, elaboración de un programa de intervención en el área.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Fundamentos, enfoques y Epidemiología de la Psicología Clínica y de la Salud.
- Unidad II: Diagnóstico e intervención en Psicología Clínica y de la Salud.
- Unidad III: Promoción, prevención, diseño e implementación de proyectos en psicología clínica y de salud

PSICOLOGÍA COMUNITARIA

Código: 014SP602 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP407

DESCRIPCIÓN

El curso corresponde al área de formación específica siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es buscar desarrollar competencias teórico-conceptuales, presentando críticamente los diferentes modelos teóricos existentes en psicología comunitaria y crea las condiciones de elaboración de un diagnóstico y programa de intervención comunitaria. Se realiza un análisis de la evolución histórica y los diferentes modelos teóricos de esta forma de intervención psicológica: de salud mental, ecológica, organizacional y autogestionaria.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Fundamentos teóricos de la Psicología Comunitaria.
- Unidad II: Evaluación y diagnóstico de problemas comunitarios.
- Unidad III: Programa de intervención en comunidad.





PSICOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN CONDUCTUAL

Código: 014SP604 **Créditos:** 4 **HT:** 3 **HP:** 2 **Horas Totales:** 5

Prerrequisito: 014SP506

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de formación especializada siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es desarrollar competencias técnico-procedimentales, introducir al estudio histórico y conceptual del análisis funcional del comportamiento en términos teóricos, epistemológicos y metodológicos, así mismo, al análisis conductual aplicado en cuanto a estrategias procedimentales para la evaluación y tratamiento genéricos de los problemas psicológicos: educativos, organizacionales, comunitarios y clínicos. Se revisarán las principales técnicas para la elaboración y ejecución de los programas de intervención conductual.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: La Psicología como ciencia de la conducta y fundamentos del análisis conductual.
- Unidad II: Unidad. Análisis conductual y Técnicas conductuales.
- Unidad III: Diagnóstica funcional e Intervención Conductual en el ámbito clínico, educativo, sociales y organizacionales.

PSICOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN PSICODINÁMICA

Código: 014SP605 **Créditos:** 4 **HT:** 3 **HP:** 2 **Horas Totales:** 5

Prerrequisito: 014SP506

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de formación especializada siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es desarrollar competencias técnico-procedimentales, informando acerca de los principios generales de orden teórico, epistemológico, metodológico y que rigen la conducción de una psicoterapia psicoanalíticamente orientada en el ámbito clínico. La temática incluye las características de la primera entrevista, las indicaciones y contraindicaciones para una psicoterapia psicoanalítica, el inicio y desarrollo del proceso, la transferencia, contratransferencia y resistencia, la interpretación, y la conclusión del proceso.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Bases Teóricas de la Psicodinámica.
- Unidad II: La entrevista Psicodinámica e historia clínica.
- Unidad III: Evaluación, Diagnóstico Clínico e Intervención de la Psicoterapia Psicodinámica.





PSICOPATOLOGÍA I

Código: Neuropsicología II **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: Neuropsicología II

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área especializada; es de naturaleza teórico-práctica y de carácter obligatorio. Tiene por finalidad desarrollar competencias técnico-procedimentales a partir de los conceptos básicos referentes a los trastornos en el comportamiento humano, teniendo en cuenta el estudio de la base teórica e historia de la psicopatología, de los trastornos específicos y su taxonomía, la etiología desde la perspectiva biopsicosocial, los criterios diagnósticos, así como las líneas básicas actuales en este campo, se desarrolla el estudio de la etiología epidemiológica y descripción del niño y adolescente. Se ejercita al estudiante en el uso del examen mental, y de las taxonomías proporcionadas por los manuales de clasificación de los trastornos mentales DSM V y CIE -11 que le permitan diferenciar los cuadros clínicos en la práctica hospitalaria, que permitirá conducir al estudiante a realizar una aproximación diagnóstica psicopatológica. La metodología supone exposiciones teóricas, observaciones y discusión de casos.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Fundamentos Teóricos de la Psicopatología e Introducción a la Patología de las Funciones Parciales de la Vida Psíquica.
- Unidad II: Psicopatología del niño y del adolescente (Primera parte).
- Unidad III: Psicopatología del niño (Segunda parte).

SUMILLAS - VII CICLO

PSICOLOGÍA PREVENTIVA

Código: 014SP705 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP602

DESCRIPCIÓN

El curso corresponde al área de formación especializada siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es desarrollar competencias teórico-conceptuales y técnico-procedimentales, informando y capacitando al estudiante acerca de métodos y técnicas que le permitan sustraer de la colectividad los agentes premórbidos que aumentan la probabilidad para desencadenar desajustes leves o profundos tanto del comportamiento como de la personalidad; para lo cual, él y la estudiante deberá estar en condiciones de elaborar diagnósticos situacionales y sobre éstos elaborar programas preventivos.

Abarca los siguientes contenidos:





- Unidad I: Marco conceptual y metodológico de la promoción, Prevención en Salud Mental.
- Unidad II: Diseño y evaluación de programas de intervención en el ámbito educativo, deportivo y organizacional
- Unidad III: Diseño y evaluación de programas de intervención en el ámbito clínico y de la salud, social comunitario.

PSICOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN COGNITIVA

Código: 014SP701 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP604

DESCRIPCIÓN

El curso corresponde al área de formación especializada siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es desarrollar competencias técnico-procedimentales, introducir al estudio histórico y conceptual, la terapia cognitivo conductual ha mostrado una capacidad de adaptación y de generación de herramientas terapéuticas exitosa aplicado en cuanto a estrategias procedimentales para la evaluación y tratamientos genéricos de los problemas psicológicos: educativos, organizacionales, comunitarios y clínicos. Se revisa las principales técnicas para la elaboración y ejecución de los programas de intervención cognitiva. Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Fundamentos Teóricos de la Terapia Cognitiva.
- Unidad II: Métodos y técnicas en Terapia Cognitiva.
- Unidad III: Plan de Intervención para el abordaje de los trastornos psicológicos, según el modelo cognitivo.

PSICOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN HUMANISTA

Código: 014SP702 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP605

DESCRIPCIÓN

El curso corresponde al área de formación especializada siendo de carácter teórico-práctico, introduciendo al análisis histórico-conceptual de la psicología humanista y existencial en términos teóricos, epistemológicos y metodológicos en consonancia con los modelos vigentes en la actualidad. Informa acerca de la intervención psicoterapéutica de orientación fenomenológico-existencial y humanista en general. Presenta la formulación de programas y redacción de informes en los ámbitos educativos, organizacional y social-comunitaria.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Intervención a la Psicoterapia Humanista.
- Unidad II: Modelos de Intervención de la Terapia Humanista I.
- Unidad III: Modelos de Intervención de la Terapia Humanista II.





PSICOPATOLOGÍA II

Código: **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: Psicopatología I

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de especializada es de naturaleza teórico-práctica y de carácter obligatorio. Tiene la finalidad de desarrollar competencias técnico-procedimentales a partir de los conceptos básicos referentes a los trastornos en el comportamiento humano, teniendo en cuenta los diferentes paradigmas que se encargan de dar cuenta de su etiología epidemiológica y descripción del adulto y adulto mayor. Se ejercita al estudiante en el uso del examen mental, y de las taxonomías proporcionadas por los manuales de clasificación de los trastornos mentales DSM V y CIE -11 que le permitan diferenciar los cuadros clínicos en la práctica hospitalaria, que permitirá conducir al estudiante a realizar una aproximación diagnóstica psicopatológica. La metodología supone exposiciones teóricas, observaciones y discusión de casos.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Trastornos psicopatológicos del adulto y adulto mayor (Primera parte).
- Unidad II: Trastornos psicopatológicos del adulto y adulto mayor (Segunda parte).
- Unidad III: Trastornos psicopatológicos del adulto y adulto mayor (Tercera parte).

TÉCNICAS PROYECTIVAS

Código: 014SP703 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP606

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de formación especializada siendo de carácter teórico-práctico; su propósito es desarrollar competencias técnico-instrumentales, presentando los fundamentos teóricos de las técnicas de evaluación desde la perspectiva psicodinámica de la personalidad; los criterios de administración, calificación e interpretación de las principales pruebas proyectivas y la integración de los resultados encaminados a un diagnóstico clínico, así como a posibilitar afrontar y resolver situaciones reales que le permitan asimilar experiencias y desarrollar capacidades, habilidades, destrezas y actitudes profesionales, inherentes a la profesión.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Fundamentos de las pruebas proyectivas – Técnicas Proyectivas para Adolescentes y Adultos.
- Unidad II: Técnicas Proyectivas para Adolescentes y Adultos.
- Unidad III: Técnicas Proyectivas para Niños.





DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN EN PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE APRENDIZAJE

Código: 014SP706 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP303

DESCRIPCIÓN

El curso corresponde al área de formación especializada siendo de carácter teórico - práctico. Su propósito es desarrollar competencias técnico-procedimentales, proporcionando los principios básicos de los diversos problemas de aprendizaje, con un enfoque comprensivo y reflexivo sobre las principales teorías del aprendizaje enmarcado en los paradigmas cognitivo - conductual. Se incide en su etiología, características, procedimientos de evaluación, diagnósticos y elaboración de programas de prevención y re-educación, que permitan la detección, prevención e intervención en los problemas de aprendizaje que ocurren en el aula.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Problemas y trastornos de aprendizaje: definiciones, conceptos, criterios de identificación y anamnesis psicopedagógica.
- Unidad II: Dislexia y disgrafía. Conceptos, manifestaciones. Evaluación y programas de intervención.
- Unidad III: Discalculia y problemas de aprendizaje por otras causas comunes. Evaluación y programas de intervención.

PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I - EDUCATIVA

Código: 014SP707 **Créditos:** 3 **HT:** 0 **HP:** 6 **Horas Totales:** 6

Prerrequisito: 135 créditos aprobados del I al VI Ciclo

DESCRIPCIÓN

El curso corresponde al área de formación especializada siendo de carácter práctico. Su propósito es desarrollar competencias socio-personales, poniendo en contacto con el área educativa al estudiante, a fin de que ejercite los recursos teóricos y técnico - instrumentales/procedimentales adquiridos durante su formación dentro de esta área y, así como a posibilitar que afronte y resuelva situaciones reales que le permitan asimilar experiencias y desarrollar capacidades, habilidades, destrezas y actitudes profesionales, inherentes dentro del área educativa. Se desarrollará todas las fases de planificación y ejecución de actividades, tanto preventivas como de intervención, en el área Educativa,

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Diagnóstico y Planificación de Prácticas pre-profesional I - Educativa.
- Unidad II: Aplicación del Plan de trabajo.
- Unidad III: Cierre de Práctica





SUMILLAS - VIII CICLO

CREACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS PSICOLÓGICOS

Código: 014SP801 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP505

DESCRIPCIÓN

El curso corresponde al área de formación específica y es de naturaleza teórica-práctica. Su propósito es desarrollar competencias técnico procedimentales, analizando las distintas funciones de la administración como la planificación, organización, dirección y control, así como los modelos y formas de organización y administración de empresas, que permitan al psicólogo profesional desarrollar habilidades para integrar la administración y la gestión orientadas al logro de resultados eficientes en una organización de producción de servicios psicológicos o de producción de materiales e instrumentos para la evaluación psicológica para las diversas áreas de la profesión, desarrollando una visión proactiva a las necesidades y cambios sociales. La metodología será a través de clases expositivas, interactivas y diseño del perfil de un proyecto de una organización.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Creación de empresas y gestión empresarial.
- Unidad II: Diseño y análisis de un proyecto empresarial.
- Unidad III: Desarrollo del proyecto empresarial.

ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN PSICOLOGÍA

Código: 014SP802 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP702

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de formación especializada y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene por propósito desarrollar competencias que le permitan identificar, comprender, explicar y actuar en función de principios morales y éticos en el ejercicio profesional, enfatizando en la comprensión del comportamiento moral en el ejercicio de la labor profesional del psicólogo, que le permita tomar decisiones honestas en su compromiso como psicólogo al servicio de sus clientes y de la sociedad. La metodología es activa y participativa, dándose énfasis en análisis práctico de la realidad a través de actividades vivenciales y exploratorias.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I. Aspectos generales de la Ética y deontología psicológica.
- Unidad II. Acto y responsabilidad del psicólogo.
- Unidad III. Ética y problemas de salud mental.





ORIENTACIÓN Y CONSEJO PSICOLÓGICO

Código: 014SP803 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP506

DESCRIPCIÓN

La asignatura pertenece al área de formación especializada de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es desarrollar competencias para brindar orientación y consejería en cualquier ámbito de desarrollo del psicólogo. El curso sentará las bases para que el estudiante conozca los lineamientos generales de lo que implica un proceso de orientación y consejería. Aporta a las competencias genéricas de pensamiento crítico, investigación científica y tecnológica, comportamiento ético, tiene como finalidad que el alumno comprenda los procesos de consejería y orientación como una de las formas de intervención psicológica, explicando los modelos teóricos, el rol del orientador y del orientado, las técnicas específicas utilizadas, los criterios de intervención y su aporte en el ámbito social, laboral, clínico y educacional. Se entrena al alumno en el manejo de técnicas e instrumentos comunicacionales para la solución de problemas personales e interpersonales y promover la calidad de vida; la empatía con el cliente, con valores y actitudes de respeto, responsabilidad y confidencialidad.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Enfoques, conceptos, rol del psicólogo como consejero y orientador.
- Unidad II: las técnicas en la orientación y consejería psicológica.
- Unidad III: Intervenciones específicas en orientación y consejería psicológica.

PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL

Código: ---- **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP307

DESCRIPCIÓN

La experiencia curricular de Psicología Experimental corresponde al área específica, es de naturaleza teórico-práctica y de carácter obligatorio. Su finalidad radica en el desarrollo de competencias técnico-procedimentales, para la aplicación del método experimental sus diseños e instrumentación a partir de la observación, manipulación y registros de variables en ambientes controlados para describir y explicar las leyes y principios que intervienen en el comportamiento humano. El curso se desarrolla priorizando la metodología activa e investigación, respetando la praxis y los derechos de los participantes.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Fundamento teórico y Planteamiento del problema de investigación experimental y marco referencial.
- Unidad II: Diseño y resultados de investigación.
- Unidad III: Proceso final de la investigación experimental.





EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DE PERFIL DE COMPETENCIAS Y PSICOLÓGICO

Código: 014SP806 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP706 Y 014SP707

DESCRIPCIÓN

La Asignatura corresponde al área de formación especializada siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es desarrollar competencias técnico-instrumentales, desarrollando temas vinculados a las diversas modalidades que toma el diagnóstico individual y grupal en la relación psicólogo-paciente, teniendo en consideración el dominio gramatical del idioma por parte del estudiante, de forma tal que le permita elaborar correctamente comunicaciones escritas consistentes principalmente en: Informes Clínicos de acuerdo a las normas internacionales, teniendo como objetivo la fluida comunicación con otros profesionales de la salud y otros, así como los familiares del paciente. Metodológicamente incluye lecturas, exposiciones y prácticas supervisadas.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: La gestión por competencia.
- Unidad II: Análisis de puesto y requerimiento personal por competencias.
- Unidad III: Psicología de la comunicación.

PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II - ORGANIZACIONAL

Código: 014SP805 **Créditos:** 3 **HT:** 0 **HP:** 6 **Horas Totales:** 6

Prerrequisito: 014SP707

DESCRIPCIÓN

El curso corresponde al área de formación especializada siendo de carácter práctico. Su propósito es desarrollar competencias socio-personales, poniendo en contacto con el área organizacional al estudiante, a fin de que ejercite los recursos teóricos y técnico – instrumentales/procedimentales adquiridos durante su formación dentro de esta área y , así como a posibilitar que afronte y resuelva situaciones reales que le permitan asimilar experiencias y desarrollar capacidades, habilidades, destrezas y actitudes profesionales, inherentes dentro del área organizacional. Se desarrollará todas las fases de planificación y ejecución de actividades, tanto preventivas como de intervención, en el área organizacional,

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Diagnóstico y Planificación de Prácticas pre-profesional II - Organizacional.
- Unidad II: Aplicación del Plan de trabajo.
- Unidad III: Cierre de Práctica





SUMILLAS - IX CICLO

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

Código: 014SP902 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP801

DESCRIPCIÓN

El curso corresponde al área de formación especializada siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es buscar desarrollar competencias teórico-conceptuales que tiene por finalidad capacitar a los estudiantes en la elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo social, con la finalidad de implementarlos en organismos estatales, privados. La elaboración de proyectos sociales intenta mejorar la realidad en la está inmersa una comunidad, resolver carencias, necesidades, planificar mejor los escasos recursos con que se cuenta de esta forma de intervención psicológica: de salud mental, ecológica, organizacional y autogestionaria.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Planificación, Desarrollo y Agenda Psicosocial en el Perú.
- Unidad II: El proceso de planificación.
- Unidad III: Diseño y evaluación del proyecto.

PSICOTERAPIA

Código: 014SP904 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP803

DESCRIPCIÓN

Asignatura de naturaleza teórico – práctica que corresponde al área de formación especializada. Busca que el estudiante desarrolle competencias básicas en el uso de estrategias y técnicas psicoterapéuticas provenientes de diferentes enfoques, así como el desarrollo de cualidades personales mínimas para la intervención psicológica. La temática del curso incluirá los fundamentos teóricos del enfoque a utilizar y la aplicabilidad a casos concretos. El curso se desarrolla priorizando la metodología activa y la supervisión de casos.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Introducción a la Psicoterapia y el proceso psicoterapéutico.
- Unidad II: Fundamentos teóricos de los procesos psicoterapéuticos I.
- Unidad III: Fundamentos teóricos de los procesos psicoterapéuticos II.





INTERVENCIÓN EN SEXUALIDAD HUMANA

Código: ----- **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP306

DESCRIPCIÓN

El curso corresponde al área de formación específica siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es desarrollar competencias técnico-procedimentales, ofreciendo una visión teórica y procedimental de la intervención en la educación sexual, tanto en el área de servicios como de educación e información, llevados a cabo en nuestro medio y en otros países. Luego de un enfoque crítico y reflexivo, cada alumno estará en condiciones de plantear un proyecto de intervención o evaluación. Metodológicamente incluye lecturas, exposiciones y prácticas supervisadas.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Introducción a la sexología, respuesta sexual humana y sexualidad en el ciclo vital.
- Unidad II: Evaluación de la conducta sexual y la Terapia Sexual.
- Unidad III: Intervención en las alteraciones de la conducta sexual y educación sexual integral.

ESTRATEGIAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL Y EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Código: 014SP901 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP801

DESCRIPCIÓN

La asignatura pertenece al área de formación especializada, corresponde al área de formación general, es de naturaleza teórico – práctico y tiene como objetivo desarrollar en los estudiantes competencias en el diseño y ejecución de los procesos de selección de personal con enfoque integral.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Selección de personal e instrumentos de evaluación.
- Unidad II: Procesos de selección interna y externa, estrategias de reclutamiento de personal.
- Unidad III: Plan de evaluación y selección de personal capacitación. desempeño de personal y elaboración del informe.





SEMINARIO DE INTERVENCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR, GÉNERO Y POBLACIONES VULNERABLES

Código: ----- **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP705

DESCRIPCIÓN

La asignatura es de carácter teórico- práctico y promueve el desarrollo de competencias para el abordaje del fenómeno de: violencia familiar, género, y poblaciones vulnerables en temas de abuso sexual, trata de personas, desde una perspectiva de género y con enfoque interseccional, con la finalidad de mejorar las prácticas vinculadas a la atención de personas víctimas de violencia familiar, género y sexual y así promover acciones de prevención durante el ejercicio de la función profesional.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Problemática de la violencia familiar, género y abuso sexual en el Perú.
- Unidad II: Efectos de la Violencia familiar, género y abuso sexual.
- Unidad III: Atención integral y protección frente a la violencia familiar, género, poblaciones en situación de vulnerabilidad y abuso sexual.

TALLER DE TESIS I

Código: 014SP704 **Créditos:** 4 **HT:** 1 **HP:** 4 **Horas Totales:** 5

Prerrequisito: 014SP601

DESCRIPCIÓN

La asignatura, es de carácter teórico - práctico, obligatorio en el área de formación especializada, su naturaleza científico-tecnológico, tiene como propósito desarrollar conocimientos científicos metodológicos de la investigación científica, proporcionando pautas y orientaciones para la ejecución y redacción del informe final de un proyecto de investigación en salud e informando los resultados; utilizando para ello de la bioestadística, demografía, informática y ética de acuerdo a las líneas de investigación de la profesión.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: El Proyecto de Tesis: Planteamiento del problema y enfoques de la investigación científica.
- Unidad II: Marco Teórico y metodológico del proyecto de tesis.
- Unidad III: Desarrollo y presentación del proyecto de tesis.





PRÁCTICA PRE PROFESIONAL III - SOCIAL/COMUNITARIA

Código: 014SP905 **Créditos:** 3 **HT:** 0 **HP:** 6 **Horas Totales:** 6

Prerrequisito: 014SP805

DESCRIPCIÓN

El curso corresponde al área de formación especializada siendo de carácter práctico. Su propósito es desarrollar competencias socio-personales, poniendo en contacto con el área social/comunitaria al estudiante, a fin de que ejercite los recursos teóricos y técnico – instrumentales/procedimentales adquiridos durante su formación dentro de esta área y, así como a posibilitar que afronte y resuelva situaciones reales que le permitan asimilar experiencias y desarrollar capacidades, habilidades, destrezas y actitudes profesionales, inherentes dentro del área social/comunitaria. Se desarrollará todas las fases de planificación y ejecución de actividades, tanto preventivas como de intervención, en el área Social/Comunitaria,

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Diagnóstico y Planificación de Prácticas pre-profesional III - Social/Comunitaria.
- Unidad II: Aplicación del Plan de trabajo.
- Unidad III: Cierre de Práctica

SUMILLAS - X CICLO

INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

Código: ----- **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP705

DESCRIPCIÓN

La asignatura es de carácter teórico práctico, corresponde al área de formación especializada; orienta al conocimiento de la conducta humana ante situaciones de crisis provocadas por emergencias o desastres por fenómenos naturales. Se basa en procesos de la Gestión de riesgo de desastres aplicados a la psicología, con el propósito de brindar al futuro profesional los conocimientos básicos para que puedas diseñar intervenciones breves en contextos individuales y comunitarios; tener habilidades en base a fundamentos teóricos acerca de modos de evaluación y estrategias de intervención para un primer nivel de atención en una situación de crisis individual o realizando acciones como miembro de equipos de salud mental en la comunidad. El estudiante reflexionará acerca de la importancia del cuidado de la salud psicológica ante estos fenómenos en el contexto del país que presenta amenazas y vulnerabilidades que incrementan sus riesgos. Se promoverá que realice una propuesta de mapa de riesgo familiar, que desarrolle habilidades para la intervención en crisis de primera y segunda instancia a nivel individual y grupal, y aplique estrategias de intervención



Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Bases Teóricas de la conducta en crisis por emergencia y desastres.
- Unidad II: Intervención Psicológica en crisis: evaluación, técnicas y estrategias.
- Unidad III: Programas y Proyectos de preparación.

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y REDACCIÓN DE INFORMES EN EL ÁMBITO CLÍNICO

Código: 014SPX01 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP904

DESCRIPCIÓN

El curso corresponde al área de formación especializada siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es desarrollar competencias técnico-instrumentales, desarrollando temas vinculados a las diversas modalidades que toma el diagnóstico individual y grupal en la relación psicólogo-paciente, teniendo en consideración el dominio gramatical del idioma por parte del estudiante, de forma tal que le permita elaborar correctamente comunicaciones escritas consistentes principalmente en: Informes Clínicos de acuerdo a las normas internacionales, teniendo como objetivo la fluida comunicación con otros profesionales de la salud y otros, así como los familiares del paciente. Metodológicamente incluye lecturas, exposiciones y prácticas supervisadas.

Abarca los siguientes contenidos:

- I Unidad: La evaluación psicológica en casos de las etapas evolutivas en el ámbito de la Psicología Clínica.
- II Unidad: El diagnóstico psicológico en el ámbito de la Psicología Clínica.
- III Unidad: El informe psicológico y sustentación de caso psicológico completo en el ámbito de la Psicología Clínica.

ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Código: 014SPX04 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP903

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de formación especializada siendo de carácter teórico-práctico. Está orientada a proporcionar al estudiante espacios de reflexión y trabajo que posibiliten el análisis del proceso de toma de decisiones profesionales, a través de actividades que propicien el autoconocimiento e identificación de intereses profesionales, favoreciendo la construcción de la vocación y confirmación de la elección profesional. Comprende: vocación, intereses profesionales y toma de decisiones.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Componentes, fundamentos teóricos y enfoques de la Orientación vocacional.



- Unidad II: Factores en el proceso de la orientación vocacional y Plan de Implementación.
- Unidad III: Técnicas de evaluación, Diseño y ejecución de programas de orientación vocacional.

ESTRATEGIAS Y NEGOCIACIÓN EN EL MANEJO CONFLICTOS

Código: 014SPX02 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP901

DESCRIPCIÓN

El curso corresponde al área de formación especializada de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-práctica. Tiene la finalidad de proveer a los estudiantes, la información básica y necesaria referida a los aspectos fundamentales de los conflictos en la vida de las personas, a través de la adquisición de competencias necesarias para proceder al abordaje de los conflictos intrapersonales, interpersonales, organizacionales y sociales, enfatizando las diversas formas de negociación. La metodología a ser activa y participativa a través del aprendizaje activo, colaborativo y significativo; que incluye talleres pedagógicos, complementado con seminarios, exposiciones, plenarias y video foro, que permitan consolidar el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Origen, estructura y clasificación de los conflictos.
- Unidad II: Evaluación y diagnóstico de los conflictos.
- Unidad III: Estrategias y negociación para la resolución de los conflictos.

PSICOTERAPIA DE PAREJA Y LA FAMILIA

Código: 014SPX06 **Créditos:** 3 **HT:** 2 **HP:** 2 **Horas Totales:** 4

Prerrequisito: 014SP905 Y 014SP906

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de formación especializada, siendo de naturaleza teórico-práctica. Su propósito es desarrollar competencias que le permitan identificar, comprender y explicar las relaciones interpersonales de pareja y familia, sus características, etapas y sus conflictos, métodos de evaluación entre otros y abordar los casos que lo requieran mediante la intervención psicoterapéutica desde las diferentes perspectivas psicológicas, para mejorar la calidad de la convivencia de la pareja y familia. La metodología será activa y participativa, dándose énfasis en análisis práctico de la realidad, predominando las actividades vivenciales y exploratorias.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: La pareja, sus procesos funcionales y disfuncionales, evaluación e intervención.





- Unidad II: La familia, sus procesos funcionales y disfuncionales, evaluación e intervención.
- Unidad III: Modelos de Intervención en Psicoterapia de Pareja y de Familia.

TALLER DE TESIS II

Código: 014SP804 **Créditos:** 4 **HT:** 1 **HP:** 4 **Horas Totales:** 5

Prerrequisito: 014SP704

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de formación especializada es de naturaleza teórico – práctica Su propósito es que el estudiante logre realizar su investigación a través del informe final o tesis aplicando sus conocimientos teóricos y prácticos en relación a las líneas de investigación de la carrera de Psicología. El contenido está organizado en tres unidades de la siguiente manera:

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I. Revisión, desarrollo del proyecto de investigación y recolección de datos.
- Unidad II: Procesamiento, elaboración y análisis de datos.
- Unidad III: Redacción y presentación del informe de investigación.

PRÁCTICA PRE PROFESIONAL IV - CLÍNICA

Código: 014SPX05 **Créditos:** 3 **HT:** 0 **HP:** 6 **Horas Totales:** 6

Prerrequisito: 014SP905

DESCRIPCIÓN

La asignatura corresponde al área de formación especializada siendo de carácter práctico. Su propósito es desarrollar competencias socio-personales, poniendo en contacto con el área Clínica al estudiante, a fin de que ejercite los recursos teóricos y técnico – instrumentales/procedimentales adquiridos durante su formación dentro de esta área y, así como a posibilitar que afronte y resuelva situaciones reales que le permitan asimilar experiencias y desarrollar capacidades, habilidades, destrezas y actitudes profesionales, inherentes dentro del área Clínica. Se desarrollará todas las fases de planificación y ejecución de actividades, tanto preventivas como de intervención, en el área Clínica,

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Diagnóstico y Planificación de Prácticas pre-profesional IV Clínica
- Unidad II: Aplicación del Plan de trabajo.
- Unidad III: Cierre de Práctica





SUMILLAS - XI CICLO

INTERNADO I

Código: 014SPX11 **Créditos:** 20 **HT:** 0 **HP:** 40

Horas Totales: 40

Prerrequisito: 210 aprobados del I al X Ciclo

DESCRIPCIÓN

El curso corresponde al área de formación especializada, siendo de carácter práctico. Su propósito es desarrollar competencias socio-personales, poniendo en contacto con el mundo laboral al/la interno/a de Psicología, a fin de que ejercite los recursos teóricos y técnico – instrumentales/procedimentales adquiridos durante su formación, así como a afrontar y resolver situaciones reales que le permitan asimilar experiencias para desarrollar capacidades, habilidades, destrezas y actitudes profesionales, inherentes a la profesión. Se desarrollará todas las fases de planificación y ejecución de actividades, tanto preventivas como de intervención, además, en todas las áreas se desarrollará los ejes.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Diagnóstico y Planificación de Internado-I.
- Unidad II: Aplicación de Plan Operativo.
- Unidad III: Cierre de Internado-I.

SUMILLAS - XII CICLO

INTERNADO II

Código: 014SPX21 **Créditos:** 20 **HT:** 0 **HP:** 40

Horas Totales: 40

Prerrequisito: 014SPX11

DESCRIPCIÓN

El curso corresponde al área de formación especializada siendo de carácter práctico. Su propósito es desarrollar competencias socio-personales, poniendo en contacto con el mundo laboral al interno de Psicología, a fin de que ejercite los recursos teóricos y técnico – instrumentales/procedimentales adquiridos durante su formación, así como a afrontar y resolver situaciones reales que le permitan asimilar experiencias y desarrollar capacidades, habilidades, destrezas y actitudes profesionales, inherentes a la profesión. Se desarrollará todas las fases de planificación y ejecución de actividades, tanto preventivas como de intervención, además, en todas las áreas se desarrollará los ejes.

Abarca los siguientes contenidos:

- I Unidad: Diagnóstico y Planificación de Internado-II.
- II Unidad: Aplicación de Plan Operativo.
- III Unidad. Cierre de Internado-II.





TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Código: **Créditos:** 2 **HT:** 0 **HP:** 2 **Horas Totales:** 2

Prerrequisito: 014SP804

DESCRIPCIÓN

Curso teórico – práctico donde el estudiante guiado por su asesor refuerza las habilidades de investigación en el marco del método científico y de acuerdo a principios éticos. Analiza, sistematiza, reporta y sustenta a sus condiscípulos y docente.

Abarca los siguientes contenidos:

- Unidad I: Revisión de literatura para monografía.
- Unidad II: metodología de análisis.
- Unidad III: Exposición de resultados y estudios de casos.

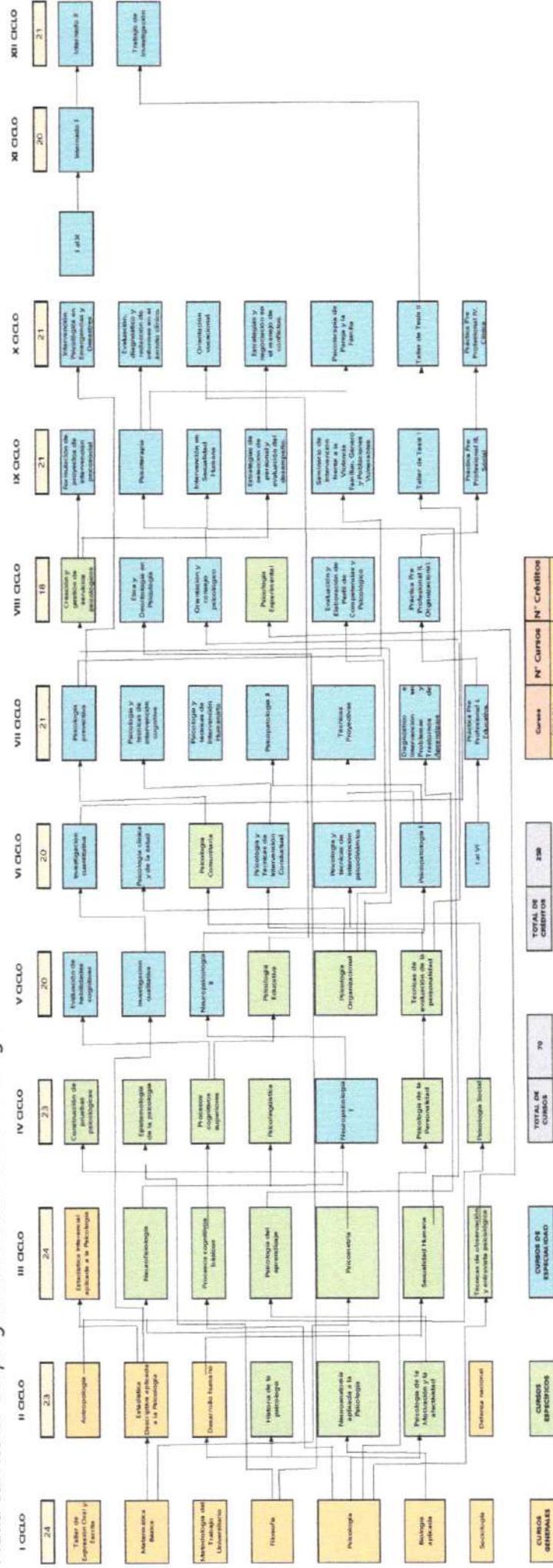




7.10.6. Malla curricular

Figura 2

Malla curricular del programa de estudios de Psicología



Cursos	N° Cursos	N° Créditos
ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA	12	40
ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA	21	71
ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA	37	146

TOTAL DE CURSOS	70
TOTAL DE CRÉDITOS	259

CURSOS EXTRACURRICULARES	
Actividad Integradora I	Teatro o Danza
Actividad Integradora II	Deporte



7.10.7. Malla curricular

Figura 3

Mapa curricular del programa de estudios de Psicología

LINEA CURRICULAR	CICLOS												COMPETENCIA	
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII		
GÉNERICAS	Taller de Expresión Oral y Escrita	Antropología	Estadística Inferencial aplicada a la											Aprende permanentemente desarrollando su capacidad de razonamiento y pensamiento que le permita: analizar, sintetizar, aplicar y extender lo aprendido, haciendo uso de tecnologías de la información.
	Matemática aplicada	Estadística Descriptiva aplicada a la												
	Filosofía	Desarrollo humano												
	Psicología	Defensa nacional												
	Biología aplicada													
	Biología aplicada													





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
Escuela Profesional de Psicología



Versión: 1

Página 87 de 99

ESPECÍFICAS	Línea formativa	Historia de la psicología	Neurofisiología	Construcción de pruebas psicológicas	Psicología Educativa	Psicología Comunitaria	Análiza, sintetiza y utiliza el pensamiento crítico y creativo según las diversas bases teóricas: filosóficas, psicológicas, antropológicas, biológicas, fisiológicas, neurológicas y ciencias exactas, que permiten interpretar e intervenir psicológicamente.
		Neuroanatomía aplicada a la psicología	Procesos cognitivos básicos	Epistemología de la psicología	Psicología Organizacional	Técnicas de evaluación de la personalidad	
		Psicología de la Motivación y la afectividad	Psicometría	Procesos cognitivos superiores			
			Sexualidad Humana	Psicolingüística			
			Técnicas de observación y entrevista psicológica	Psicología de la Personalidad			
				Psicología Social			





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
Escuela Profesional de Psicología



Versión: 1

Página 88 de 99

Especialidad	Línea de investigación	Metodología del Trabajo Universitario	Neuropsicología I	Evaluación de habilidades cognitivas	Psicología clínica y de la salud	Psicología preventiva	Taller de Tesis I	Taller de Tesis II	Trabajo de Investigación	Aplica métodos, procedimientos, técnicas e instrumentos del método científico en el desarrollo de proyectos de investigación formativa con la finalidad de validar el conocimiento, adquirir capacidades para la investigación y lograr la profesionalización.
Línea Complementaria	Psicopatología I	Psicopatología II	Técnicas Projectivas	Diagnóstico e Intervención en Problemas y Trastornos de Aprendizaje	Técnicas Projectivas	Diagnóstico e Intervención en Problemas y Trastornos de Aprendizaje	Técnicas Projectivas	Diagnóstico e Intervención en Problemas y Trastornos de Aprendizaje	Técnicas Projectivas	Diagnóstico e Intervención en Problemas y Trastornos de Aprendizaje





7.8. Lineamientos/ Metodología de enseñanza

Para el desarrollo curricular de las Actividades Académicas, se pondrá en práctica estrategias metodológicas interactivas; que permitan la conjunción estratégica de técnicas, procedimientos, recursos, y demás acciones y elementos concurrentes con las capacidades del/la estudiante, como el medio para garantizar un aprendizaje continuo y efectivo.

Las estrategias metodológicas se desarrollarán en relación a los objetivos curriculares y a la naturaleza de las áreas, competencias propias de la carrera; las mismas que se plasmarán en los contenidos programáticos de los sílabos.

7.9. Evaluación de los aprendizajes

7.9.1. Rubros de evaluación.

Tabla 8

Rubro de evaluación para cursos generales

Rubro	Modalidad		Porcentaje
	Presencial/ semipresencial	Virtual	
Examen escrito	Examen escrito	En línea	50%
Producto acreditable práctico	Trabajo académico o práctico	Trabajo académico o práctico	30%
Apreciación crítica	Debate académico	Foro de debate y argumentación	20%
Total			100%

Nota: Resolución de Consejo Universitario N° 274-2022-UNTRM/CU





Tabla 9

Rubros de Evaluación del Internado de la FACISA

Rubro	Modalidad de Evaluación Presencial	Porcentaje
Examen escrito	Examen escrito	20%
Producto acreditable práctico	Trabajo académico o práctico	70%
Apreciación crítica	Debate académico	10%
Informe Final del Internado		
Total		100%

Nota: Resolución de Consejo Universitario N° 274-2022-UNTRM/CU

7.9.2. Examen de rezagado

El examen de rezagado de la unidad es aquel que se aplica hasta una semana después de la fecha de aplicación del Examen Escrito programado para la unidad correspondiente. El estudiante podrá acceder a este derecho cuando no asista al examen de unidad programado, por problemas de salud personal o de los familiares directos u otros motivos de fuerza mayor que se justifiquen con documentos, dentro de las 72 horas después de la fecha del examen ante el director de la Escuela Profesional respectivo. Si en esta oportunidad el estudiante no se presentase, el profesor le asignará la nota de cero (00). El examen de Rezagado deberá ser diferente al examen escrito aplicado. El estudiante entregará la docente del curso el comprobante de pago por concepto de Examen de Rezagado de acuerdo con el TUPA de la Universidad. Este comprobante será entregado por el docente a DAYRA, con un informe, al final del Semestre Académico en ejecución. El estudiante tiene derecho a rezagar el examen escrito únicamente de la primera o segunda unidad didáctica del curso. No hay Examen de Rezagado de la última unidad didáctica del curso (Reglamento General de Evaluación para Estudiantes de Pregrado UNTRM, 2022. Art. 28 y Art. 29).





7.9.3. Examen sustitutorio

El examen sustitutorio, es la evaluación que se realiza al/la estudiante para sustituir la nota obtenida en el examen escrito de unidad que más le desfavorece para alcanzar la nota aprobatoria en el curso, incluyendo el examen escrito de unidad no rendido. Solo se sustituye la nota del examen escrito de una de las tres unidades didácticas, a solicitud del estudiante, por lo que el examen sustitutorio comprende los temas desarrollados en la unidad didáctica correspondiente, lo que debe ser tomado en cuenta por el docente del curso para su formulación. Solo tienen derecho al examen sustitutorio, los estudiantes cuya nota promocional en el curso sea mayor a seis (06). El estudiante cuya nota promocional del curso es aprobatoria, puede solicitar examen sustitutorio para aumentar su nota, bajo responsabilidad, debido a que la nota que obtenga sustituirá a la que obtuvo en la unidad didáctica que eligió, lo que procesará para la nota promocional sin reclamo alguno. Para acceder al examen sustitutorio, el estudiante presentará al docente el comprobante de pago por ese concepto establecido en el TUPA de la Universidad. Reglamento General de Evaluación para Estudiantes de Pregrado UNTRM, 2022. Art. 31, Art. 32, Art. 33 y Art. 34).

7.9.4. Comunicación de los resultados de la evaluación

El Reglamento General de Evaluación para Estudiantes de Pregrado, establece que la comunicación de los resultados de las evaluaciones, incluyendo el solucionario de los exámenes aplicados, se dará a conocer en el salón de clases o en las vitrinas oficiales de la Facultad. Cualquier reclamo sobre el resultado de las evaluaciones se hará ante el docente del curso en un plazo que no exceda a los cinco (05) días después de tomar conocimiento de ello. En casos excepcionales, el reclamo se plantea ante el director/a de la Escuela Profesional. Los docentes deberán entregar a la Dirección de Escuela Profesional con copia a la Facultad, los exámenes aplicados con sus respectivos solucionarios cuando corresponda y el reporte de notas por rubros de cada unidad didáctica, en un plazo máximo de cinco (05) días contados desde la fecha de la finalización de la programación de la unidad didáctica, según el Reglamento General de Evaluación para Estudiantes de Pregrado UNTRM, 2022, en sus artículos: Art. 22, Art. 23 y Art. 24).





7.9.5. Asistencia e inhabilitación del curso

Asistencia al curso

Son requisitos para la aprobación del estudiante en el curso:

- a. Tener una asistencia mínima no menor al 70% a las diferentes actividades programadas en el curso.
- b. Obtener nota promocional aprobatoria doce (12) al promediar las notas alcanzadas en las unidades didácticas del curso.

(Reglamento General de Evaluación para Estudiantes de Pregrado UNTRM, 2022. Art. 18)

Inhabilitación

El estudiante que registre más del 30% de inasistencia injustificadas en cada uno de los cursos en que se ha matriculado en el semestre académico, será INHABILITADOS en el curso, situación que se considera como matrícula utilizada.

En este caso, el sistema integrado académico le asignará la nota cero (00) para la obtención del promedio ponderado del semestre académico correspondiente.

(Reglamento General de Evaluación para Estudiantes de Pregrado UNTRM, 2022. Art. 27 y Art. 30).

7.9.6. Requisitos para optar del grado académico y título profesional

Respecto a los requisitos para optar el grado académico y título profesional, la universidad cuenta con un Reglamento General para el Otorgamiento del grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y el Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 355-2022-UNTRM/CU, de fecha dieciséis de agosto 2022.



OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

Son requisitos para obtener el Grado Académico de Bachiller:

- a. Haber concluido el plan de estudios de la Escuela Profesional de Psicología vigente en la UNTRM, que son 12 semestres académicos.
- b. Aprobar los 63 cursos y 246 créditos del programa estipulados en este plan de estudio.
- c. Certificar el cumplimiento de dos (2) actividades integradoras, un (1) debe ser cultural (teatro o danza) y deportiva.
- d. Certificar el cumplimiento de Internado en el que se debe evidenciar en el Examen Escrito, Informe Final de Memoria de Internado I y II y sustentación de Memoria final.
- e. Resolución de Decanato de su Facultad de haber aprobado la sustentación de Trabajo de Investigación (sólo para egresados a partir del 2024-I).
- f. Constancia de Originalidad de su Trabajo de Investigación emitida por el Jurado Evaluador.
- g. Constancia de Dirección Electrónica (URL) de su Trabajo de Investigación, emitida por el Administrador del Repositorio Digital de la UNTRM.
- h. Cinco (05) fotografías tomadas en estudio fotográfico, tamaño carnet de frente, a colores, en tono mate con fondo blanco, terno oscuro y camisa blanca.
- i. Acta de Sustentación de su Trabajo de Investigación (sólo para egresados a partir del 2024 – I).
- j. Conocer un idioma extranjero o lengua nativa, a nivel intermedio, acreditados por el Centro de idiomas de la UNTRM, por estudios o por examen de suficiencia (sólo para egresados a partir del 2024 – I).
- k. Comprobante de pago por Carpeta de Graduación de Bachiller, expedido por Tesorería de la UNTRM, cuyo monto está establecido en el TUPA – UNTRM.

(Reglamento General para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor o Título Profesional de Pregrado UNTRM, 2022. Art. 45).





OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE TITULACIÓN:

Son requisitos para obtener el Título Profesional en la UNTRM son:

- Haber obtenido el grado académico de bachiller.
- Aprobar satisfactoriamente la sustentación de la tesis o tesis en formato de artículo publicado en revista indexada en base Scopus o Web of Science (Q1, Q2 o Q3) o trabajo de suficiencia profesional.

El aspirante que desee acogerse a la modalidad de Tesis para obtener el Título Profesional debe adquirir, en Tesorería de la UNTRM, la Carpeta de Tesis cuyo monto está establecido en el TUPA-UNTRM, que contiene los formatos y pasos necesarios para elaborar el Proyecto de Tesis, debe presentar, en Secretaría del Decanato de su Facultad, la Carpeta de Tesis conteniendo los siguientes documentos:

- a. Solicitud dirigida al Decano de la Facultad, pidiendo la inscripción y aprobación de Proyecto de Tesis para obtener el Título Profesional (Anexo 3 – A del Reglamento General para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor o Título Profesional de Pregrado UNTRM, 2022), en la que debe consignar:
 - La fecha de pago y el número del Comprobante de pago por Carpeta de Tesis expedido por Tesorería de la UNTRM.
 - El número y fecha de Resolución de Decanato de haber aprobado la sustentación de su Trabajo de investigación para obtener el Grado Académico de Bachiller (sólo para los egresan a partir del Semestre Académico 2024 – I).
- b. El Proyecto de Tesis en triplicado, anillado, con carátula (Anexo 3 -B) y su estructura de acuerdo al Anexo 3-C del Reglamento General para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor o Título Profesional de Pregrado UNTRM, 2022.
- c. Compromiso de asesoramiento de Tesis, suscrita por el Asesor, de acuerdo al Anexo 3-D del Reglamento General para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor o Título Profesional de Pregrado UNTRM, 2022.

(Reglamento General para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor o Título Profesional de Pregrado UNTRM, 2022. Art. 63).

Para acceder al Título Profesional por la modalidad de aprobación de un Trabajo de Suficiencia Profesional, el aspirante debe tener los siguientes documentos:

- a. Grado Académico de Bachiller otorgado por Universidad.





- b. Resolución que aprueba sus Prácticas Pre profesionales, en las escuelas profesionales que así lo exijan.
- c. Constancia de experiencia mínima en la Especialidad o Carrera Profesional de tres años posteriores a la fecha de obtención de su Grado Académico de Bachiller.
- d. Resolución de aprobación de la sustentación de su Trabajo de Suficiencia Profesional.

(Reglamento General para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor o Título Profesional de Pregrado UNTRM, 2022. Art. 116).

7.10. Gestión del Silabo

El sílabo es una herramienta de sistematización curricular, que interviene directamente en la gestión de los aprendizajes en las aulas universitarias, sirviendo al profesor en la planificación y al estudiante para orientarse en los objetivos de la asignatura. Diversos autores consideran al sílabo como un contrato entre el docente y los estudiantes, debe responder al perfil de egreso, comprometiéndose con la comunicación efectiva que permita la comprensión de los objetivos, las actividades que se van a realizar, la metodología y las formas de evaluación. El docente debe poseer un panorama claro y amplio de conocimientos sobre elaboración de sílabos para valorar competencias genéricas y competencias específicas, es decir, que sea capaz de evaluar al estudiante con base en su capacidad de realizar procedimientos o resolver problemas (Yambay et al. 2024).

Para la gestión del sílabo, es necesario identificar a los actores y áreas involucradas en su elaboración, revisión y aprobación. A continuación, se detalla cada una de las etapas.

1. **Elaboración.** El sílabo del curso en su primera versión, es elaborado por el docente asignado, en base a la sumilla entregada al docente por el director de la Escuela Profesional (EP) correspondiente.
2. **Revisión.** Un (01) ejemplar del sílabo, impreso en ambas caras, será presentado al director de la EP correspondiente para ser evaluado por la Comisión del Currículo de la Facultad en su forma; en su fondo o contenidos será evaluado por el director de la EP a la que pertenece dicho curso, el mismo que emitirá informe al Decano, adjuntando las observaciones de la Comisión del Currículo, para que el docente asignado al curso subsane las observaciones.
3. **Aprobación.** Superada la acción anterior, presentará tres (03) ejemplares del sílabo, impreso en ambas caras, al decano para su visado, previa revisión por la Comisión del Currículo de la Facultad y el director de la EP. La versión digital final del silabo será





entregada por el docente a la secretaría de la Facultad para el archivo correspondiente y su puesta en valor.

7.11. Planificación silábica

Es el proceso mediante el cual se define la competencia (o capacidades) y sus criterios (o resultados de aprendizaje) para la selección de los contenidos de aprendizaje, la definición de las actividades de aprendizaje, las evidencias de aprendizaje o productos acreditables y el tipo de sesión (semipresencial, presencial y virtual) (síncrona o asíncrona), esto dependerá de las orientaciones de la SUNEDU como ente rector de la Educación Superior en el país y las decisiones que se tomen en consejo universitario de la institución, serán semipresencial los cursos a partir del sexto ciclo por resolución emitida con previos protocolos de aulas, teniendo en cuenta las prácticas de aulas o laboratorios según la planificación docente; sin embargo los presenciales están estimados los de especialidad que llevarán la teoría, la práctica y los exámenes en esta modalidad; la selección de los recursos didácticos, la metodología de enseñanza y aprendizaje, el sistema de evaluación (evaluación teórica y de trabajo prácticos o de laboratorio) y la selección de la referencia bibliográfica. Para ello el docente deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Revisar la sumilla del curso identificando en qué medida el propósito del curso aporta al logro del perfil de egreso para definir la competencia (o capacidades) y sus criterios (o resultados de aprendizaje).
2. Definir el problema significativo del contexto.
3. Seleccionar los contenidos de aprendizaje (o contenidos temáticos).
4. Definir las actividades de enseñanza.
5. Definir las evidencias de aprendizaje.
6. Definir el tipo de sesión (síncrona o asíncrona).
7. Seleccionar los recursos didácticos.
 1. Definir la metodología de cómo se va a enseñar y aprender cada uno de los temas del curso.
 2. Definir los medios de evaluación adecuados para la medición de los logros de los resultados de aprendizaje.
 3. Elaborar la referencia bibliográfica.

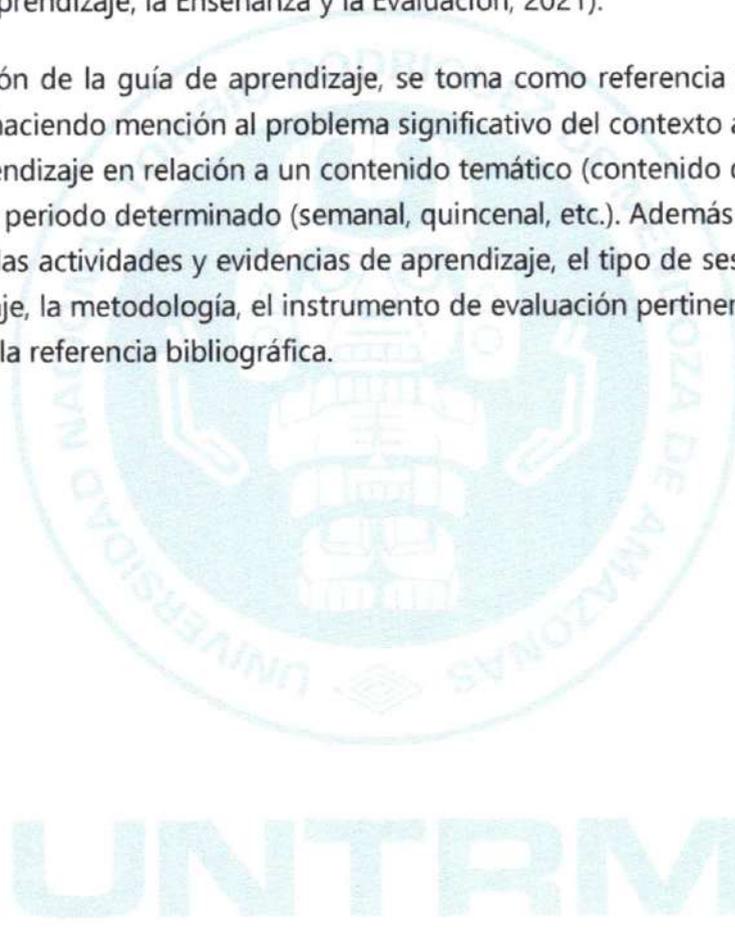




7.12. Guía de aprendizaje

La guía de aprendizaje es un recurso didáctico dirigido a los estudiantes, consolidado como un documento de carácter instructivo y orientador, en el que se estructura y describe la secuencia didáctica de actividades que permitirán a los estudiantes alcanzar los resultados esperados para la asignatura. Esta secuencia de actividades debe diseñarse y organizarse de manera que se facilite el desarrollo de un aprendizaje activo centrado en el estudiante (Centro para el Aprendizaje, la Enseñanza y la Evaluación, 2021).

Para la elaboración de la guía de aprendizaje, se toma como referencia lo descrito en el sílabo del curso haciendo mención al problema significativo del contexto a solucionar a las unidades de aprendizaje en relación a un contenido temático (contenido de aprendizaje) a desarrollar en un periodo determinado (semanal, quincenal, etc.). Además de la coherencia entre los temas, las actividades y evidencias de aprendizaje, el tipo de sesión, los recursos para el aprendizaje, la metodología, el instrumento de evaluación pertinente a la evidencia de aprendizaje y la referencia bibliográfica.





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Centro de Aprendizaje, la Enseñanza y la Evaluación. (2021). https://www.javeriana.edu.co/profesores/wp-content/uploads/2021/01/M4.1_Guía-de-aprendizaje.pdf
- Cepeda, G., (2014). Psicología: La Ciencia de las Ciencias. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (16), 25-45. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441846097002>
- Colegio de Psicólogos del Perú. Concejo Directivo Nacional (2018). Código de ética y deontología. https://www.cpsp.pe/documentos/marco_legal/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf
- Ministerio de Educación. (MINEDU). (2015). Decreto Supremo N.º 016-2015 –MINEDU: Políticas de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria.
- INEI. (2017). Censos Nacionales 2017. Departamento de Amazonas: Resultados Definitivos 2017. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib15_67/
- Ministerio de Educación (MINEDU). (2022). *Ley N° 30220 – Ley Universitaria*. https://www.minedu.gov.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria_04_02_2022.pdf
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). (2017). *Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria*. Lima: SINEACE. <https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/4086/Modelo%20de%20Acreditación%20para%20Programa...%20WEB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Superintendencia Nacional de la Educación Superior Universitaria. (SUNEDU) (2021). *Modelo de Renovación de Licencia Institucional*. Lima: SUNEDU. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1805076/Modelo.pdf>
- Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza. (2022). Reglamento de Consejo Universitario N.º 156-2022-UNTRM/CU. Reglamento General de Evaluación para Estudiantes de Pregrado.
- Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza. (2022). Reglamento de Consejo Universitario N.º 355-2022-UNTRM/CU. Reglamento General para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y Título Profesional en la Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza.

